

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

**Género, poder y liderazgo:
Estudio de caso de las experiencias de mujeres
participantes del proyecto “Mujeres semilla, gestoras de
vida” del Centro Nacional especializado en Agricultura
Orgánica, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Costa Rica**

SHI ALARCÓN-ZAMORA

Heredia, 2022

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en Desarrollo Rural de la Escuela de Ciencias Agrarias, para optar por el grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural.

Género, poder y liderazgo:

**Estudio de caso de las experiencias de mujeres
participantes del proyecto “Mujeres semilla, gestoras de
vida” del Centro Nacional especializado en Agricultura
Orgánica, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**

SHI ALARCÓN-ZAMORA

Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

[Dr. Luis A. Miranda Calderón / Dr. José Vega Baudrit /Dr. Jorge Herrera Murillo/Dra. Damaris Castro García / M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas/Dra. Vivian Carvajal Jiménez]
Representante del Consejo Central de Posgrado

MAP. Warner Mena Rojas
Coordinador Maestría en Desarrollo Rural

Dr. Ricardo Salazar Díaz
Tutor de tesis

MSc. Alejandro Triana Sarmiento
Miembro del Comité Asesor

MSc. Donald Miranda Montes
Miembro del Comité Asesor

Shi Alarcón-Zamora
Sustentante

Descriptorios

Género, poder, liderazgo, desarrollo rural, feminismo, interseccionalidad.

Resumen

El proyecto “*Mujeres semilla, gestoras de vida*” (en adelante, mujeres semilla) ejecutado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el 2015, consiste en empoderar a las mujeres de los territorios rurales e indígenas en el uso de los recursos agroecológicos, gestando nuevos liderazgos alrededor de temas de interés relacionados con el género, la relación con la tierra y las formas de producción, fortaleciendo la soberanía alimentaria nacional, así como la generación de economías locales teniendo como eje la agricultura orgánica.

Los organismos internacionales ya han señalado que las mujeres rurales e indígenas tienen como responsabilidad asegurar la alimentación de sus familias, por lo que están en el centro de los desafíos globales: cambio climático, seguridad alimentaria, derechos de las mujeres, la alimentación y la pobreza, ejes de incidencia que están vinculados con el empoderamiento de las mujeres como una estrategia fundamental para el desarrollo rural, el progreso social-económico desde una perspectiva sostenible en todos sus ámbitos. (CIM, 2020)

Costa Rica, no escapa a este contexto mundial, los sistemas agropecuarios en las comunidades rurales, indígenas son expresión de prácticas patriarcales en donde se limita la participación de la mujer en la toma de decisiones, la tenencia de la tierra, las técnicas para la producción, así como de la remuneración propia de la cosecha local de alimentos y de la economía derivada de la agricultura tradicional y orgánica, invisibilizando los aportes de las mujeres en la economía del país.

El objeto de esta investigación es realizar una sistematización de experiencias de cinco lideresas graduadas de Mujeres Semillas entre el 2015 y el 2018 de provincias diferentes analizando su relación con ellas mismas, la tierra, sus familias y la comunidad después de incorporar los conocimientos aprendidos enfocados en la autonomía, la garantía de los derechos humanos, la relación con la comunidad y las instancias organizativas, así como las prácticas productivas y su relación con la tierra desde un enfoque ecofeminista.

En la experiencia Mujeres Semillas, cada mujer que participe de esta iniciativa debe realizar un plan de acción para trabajar un proyecto productivo basado en el modelo de agricultura orgánica, donde no solo garantiza la sostenibilidad alimentaria de su familia, sino que aporta a la comunidad y al avance de los derechos humanos de las mujeres, la autonomía y un desarrollo más justo y sostenible con el planeta.

Este estudio busca incentivar a pensar las investigaciones vinculadas al desarrollo rural desde una perspectiva feminista, interseccional e intercultural, en donde se reconocen saberes y haceres más allá de las hegemonías que se construyen alrededor de los conocimientos.

Abstract

The project “Mujeres semillas, gestoras de vida” (seeds women, life bearer here in after) delivered by the National Learning Institute (INA for its acronym in Spanish) in 2015, consists of empowering women in rural and indigenous territories in the usage of agro-ecological resources, developing new leaders around topics of interest related to gender, the relationship with the land and forms of production, strengthening national food sovereignty, as well as the generation of local economy based on organic agriculture.

International organizations have already indicated that rural and Indigenous women have the responsibility of feeding their families, which is why they are at the center of global challenges: climate change, food supply, women's rights, and poverty. These axes of incidence are linked to the empowerment of women as a fundamental strategy for rural development, social-economic progress from a sustainable perspective in all its obstacles.

Costa Rica does not escape to this global context; the system agricultural in rural, Indigenous communities are an expression of patriarchal practices where the participation of women in decision-making, land tenure, production techniques, as well as the compensation for the local food production and the economy derived from traditional and organic agriculture, is invisible in the local country's economy.

Each woman who participates in this initiative must carry out an action plan to work a productive project based on the organic agriculture model, where she not only guarantees the food sustainability of her family, but also contributes to the community and the advancement of the human rights of women, autonomy, and fair and sustainable development with the planet.

The purpose of this research is to carry out systematization of experience of five leaders from different provinces graduated from Mujeres Semillas between 2015 and 2018, analyzing their relationship with themselves, the land, their families, and the community, after incorporating the

acquired knowledge focused on autonomy, the guarantee of human rights, the relationship with the community and with organizational entities, as well as the productive practices and their relationship with the land from an agro-ecological, feminist approach.

In the Mujeres Semillas experience, each woman who participates in this initiative must carry out an action plan to work on a productive project based on the organic agriculture model, which not only guarantees the food sustainability of her family, but also contributes to the community and to the advancement of women's human rights, autonomy and a fairer and more sustainable development with the planet.

This study seeks to encourage thinking about investigations related to rural development from a feminist, intersectional and intercultural perspective, where it is recognized, known, and done beyond those generated in universities.

Agradecimiento

Gracias a todas las personas que hicieron esto posible y a las feministas que con el tiempo me han ayudado a ser quién soy, como persona y como profesional.

A mis hermanos que fueron los primeros en reconocer el valor que tenía como persona.

A mi mamá y a mi papá que, con sus formas, me han forjado el coraje.

A mi abuelo, que, aunque no está, me enseñó a tratar con ternura la vida.

A Fabián Pacheco por el apoyo y la apertura para compartir la información sobre el programa Mujeres Semillas.

A las mujeres indígenas, defensoras y activistas para que no pierda de vista lo que la academia no enseña y a reconocer que, a la teoría, en ocasiones, le falta calle.

Y a Eva, por todo.

Dedicatoria

A la madre.

Índice

Capítulo I: Introducción	1
Estado del arte	1
Antecedentes	3
Problematización.....	5
Justificación	9
Objeto de estudio: Programa de mujeres semilla	11
Planteamiento del problema.....	12
Objetivos de la investigación.....	13
Capítulo II: Marco Teórico.....	15
Mujer y desarrollo rural	15
Feminismo e interseccionalidad	16
Poder y género	17
Poder y liderazgo.....	18
Poder y territorio.....	19
Capítulo III: Metodología	20
Delimitación del objeto de estudio:	20
Alcances del método escogido	21
Operacionalización de las variables.....	22
Informantes claves	23
Técnicas.....	23
Consideraciones ético-Políticas	24
Consideraciones metodológicas frente al SARS-CoV-2.....	25
Limitaciones metodológicas	25
Procesamiento de datos.....	26
Fases de investigación	27
Capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Resultados	30
I. Descifrando el género y la interseccionalidad	30
II. Género y tierra	34
III. Género y liderazgo.....	39
IV. Mujeres y organización comunitaria	46
V. Desarrollo rural.....	48
VI. Guía para un desarrollo rural con enfoque ecofeminista	50

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	54
Conclusiones	54
Recomendaciones	56
Hallazgos no previstos	58
Líneas de investigación.....	59
Referencias bibliográficas	61
Anexos.....	68
Anexo 1: Historia de vida.....	68
Anexo 2: Metodología para Metaplan.....	70
Anexo 3: Grupo Focal	71

Índice de tablas

Tabla 1 Paradigmas del género en el desarrollo rural	7
Tabla 2 Esquema de categorías de análisis.....	20
Tabla 3 Operacionalización de las variables	22
Tabla 4 Codificación de participantes.....	23
Tabla 5 Indicadores según los objetivos y técnicas	26
Tabla 6 Caracterización del liderazgo en las comunidades a partir de la percepción de las mujeres	43
Tabla 7 Percepción sobre el liderazgo de las mujeres entrevistadas.....	44
Tabla 8 Propuesta de Metaplan para taller	70

Lista de abreviaturas

ASEG: Análisis socioeconómico y de género

CNEAO: Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica

GED: Género en desarrollo

IAF: Investigación Acción Feminista

IAP: Investigación Acción Participante

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

MED: Mujeres en desarrollo

DDHH: Derechos Humanos

Capítulo I: Introducción

En el siguiente apartado se hará una revisión por los antecedentes que fueron seleccionados para esta investigación, el proceso que permitió evidenciar la problematización, y los objetivos planteados alrededor del desarrollo rural y el género, más allá de una perspectiva que sea solo incluir a las mujeres como un indicador, sino que dé cuenta de la importancia de transformar la vida cotidiana de las personas, que concilie la vida en comunidad, la defensa de la tierra, la vivencia de las mujeres y los cuerpos feminizados y el desarrollo rural.

Estado del arte

Los estudios sobre desarrollo rural y género han tomado diferentes rutas para abordar las dinámicas que en las comunidades se construyen cuando se investiga sobre la transformación social de la vida de las mujeres y la relación con el poder económico, social, político, la tierra y los liderazgos.

Independientemente de la ruta que se elija, el epicentro está centrado en que es fundamental y no se debe posponer aplicar la perspectiva feminista en las propuestas de desarrollo rural que se construyan en los territorios.

Las diferencias se encuentran en el énfasis que se hace, ya sea en el género, la tierra, el poder y el liderazgo por lo que a continuación se presentan las diferentes posturas existentes.

Feminismo Comunitario: consiste en aquella apuesta política, organizativa que vincula la opresión que sufre la tierra con la opresión de la que es sujeto las mujeres, donde la relación territorio-tierra (Cabnal, 2019) y territorio-cuerpo coinciden en el extractivismo, el saqueo, la explotación y la sobre reproducción tal y cómo lo plantean Ruales y Zaragocín (2020); Cruz y Díaz (2021), Moreno y Trevilla. (2021).

Ecología política Feminista: es una apuesta política emancipadora desde sus inicios cómo lo señala Moreano et al. (2017) Arriagada y Zambra (2019), Ulloa (2020), que busca comprender y

transformar las relaciones de poder existentes para con la naturaleza y sus recursos, posiciona que las decisiones, formas de producción, y la vida esta atravesado por una variable política, por lo que sostiene y manifiesta que es necesaria hacer una transformación cuestionando las políticas neoliberales.

Por su parte el ecofeminismo: construye una dualidad entre la naturaleza y las mujeres, si bien es cierto, al principio se hizo alusión a su carácter esencialista, las teorías fueron dirigidas hacia el género, como categoría de opresión, donde se depositan roles e imposición sobre el deber ser de las mujeres, de las personas disidentes y cuerpos feminizados, que se ven replicados, también en la naturaleza cómo objetos disponibles para el uso, aprovechamiento y explotación. (La Danta las canta. (2017) y Suárez (2021).

Estas propuestas o marcos teóricos fueron enriquecidas por otros movimientos y luchas sociales, por ejemplo, las luchas por el acceso y recuperación de la tierra en territorios indígenas cómo lo señala Cariño (2021), la crítica descolonial (Chandra, (2020); Miglaro et al. (2020); Aguilera (2020) que denuncia el despojo de la cultura, la defensa de la tierra (Devine et al. (2020); Rodríguez y González (2021), en el caso de Costa Rica Alejandra Bonilla (2021) investigando en su artículo sobre las “Resistencias de mujeres del campo en una Costa Rica ni tan verde ni tan democrática” y las formas de convivencia comunal como lo menciona Tania Cruz Hernández (2020) cuando hace alusión a la organización de mujeres frente a los despojos de tierra.

La búsqueda de la justicia ambiental cómo esencial para conservar la vida y la defensa por lo común ha sido señalado por Gabriela Merlinsky (2017) con sus cinco premisas. Navarro (2021) ha sintetizado cómo esto repercute en la vida de la comunidad, frente a los discursos que invalidan las problemáticas asociadas a los desechos tóxicos, la contaminación ambiental, el extractivismo, la expansión de los monocultivos que ha sido ampliado con mirada crítica por Cruz y Bayón (2019).

Más reciente, la incorporación de la lucha por una justicia climática (Klepp y Chávez-Rodríguez, (2018) con perspectiva crítica y Chávez-Rodríguez (2017) situando la relación entre cambio climático y las posturas feministas. Poniendo en relieve, la importancia de reconocer las implicaciones desiguales del cambio climático en la vida de personas en condición de vulnerabilidad.

Estas propuestas y abordajes responden a la invisibilización de las mujeres en la defensa de la tierra y en el no reconocimiento del trabajo productivo, reproductivo y de cuidado como aportes a la economía familiar, comunitaria y de país, en esta línea las investigaciones proponen poner a discutir los feminismos, la ecología colocando la reproducción de la vida como centro, Navarro y Gutiérrez, (2018) hicieron un avance entrevistando a Silvia Federici, también Cruz y Bayón (2019) cuestionaron y conceptualizaron desde un diálogo ecofeminista que se entiende por reproducción e inclusive lograron ahondar en el tema de violencia contra las mujeres.

En forma específica, hay dos experiencias que ejemplifican estas propuestas, una en Uruguay que relata las experiencias de lucha de las mujeres (Rodríguez y Migliaro (2021)) y otra en Nicaragua realizada por Teresa Pérez González (2021).

Antecedentes

Para este estudio se ha indagado sobre líneas de investigación, de metodológicas y conceptuales relacionadas al desarrollo rural tanto a nivel nacional, centroamericano y regional. Sobre la metodología, la investigación de Isabel Gamboa (2009) hace uso de las historias de vida de personas adultas mayores para indagar sobre la percepción de la pobreza, el imaginario que tienen tanto a nivel individual como colectivo, dándole voz a los protagonistas de las historias, reconociéndoles como informantes claves.

Lo vinculado a los antecedentes conceptuales del desarrollo rural con enfoque de género, donde se vislumbra la inexistencia de consenso entre investigadores sobre lo que esto implique, ya que existen diversas perspectivas acerca de cómo el enfoque se ha traducido a la práctica. Existe

evidencia de la dificultad para plantear su aplicabilidad consensuadamente, sobre todo considerando las diversas teorías de género y feministas existentes, así como las dificultades para contar con indicadores que midan el impacto de los procesos (Aguilar et al. (1997)

Finalmente, en las líneas de investigación se identificaron dos grandes grupos, aquellas que hacen alusión a las mujeres y su participación en un área productiva en territorios rurales y otros que se centran en el impacto de su inserción en la actividad o en su convivencia con los hombres y las tareas o labores que venían desarrollando.

Las autoras Lorena Aguilar; Guiselle Rodríguez y Rocío Rodríguez (1997) mencionan las dificultades por parte de las personas dedicadas al área del desarrollo rural para hacer acciones, iniciativas o propuestas que transformen socialmente las relaciones sociales, las dinámicas de poder tanto en el ámbito público o en el ámbito privado. Aunado a esto, existen mitos por parte de los profesionales hombres acerca de dónde vienen las propuestas de incluir el género cómo variable de éxito de un proyecto o iniciativa para los territorios rurales.

Por lo que, ante los vacíos para lograr una mayor comprensión de este enfoque para las personas que deben implementarlo, se han identificado tres categorías de aplicación:

1. Actividades concretas con mujeres
2. Dimensión que contempla el género como componente transversal
3. Inclusión de aspectos de género en alguna etapa del proyecto sin explicar cómo sería su implementación.

Dejando en evidencia que no son actividades que disminuyen la brecha de género, que sería uno de los objetivos de trabajar con el enfoque de género, entendiendo éstas como:

“las diferencias existentes entre mujeres y hombres, en relación con las oportunidades; con el uso, acceso y control de los recursos y los servicios y con el disfrute del desarrollo;

que limitan el ejercicio de los derechos humanos, así como el bienestar y desarrollo integral de las personas” (INAMU, 2008:7).

Tomando como referencia a Aguilar; Rodríguez y Rodríguez (1997), quedo expuesto que las actividades no cuentan con indicadores, no están dirigidas a mejorar la calidad y condiciones de vida de las mujeres, y terminan realizando actividades lúdicas para las mujeres y la familia, para dejar lo técnico o especializado a los hombres.

Las resistencias por parte de algunos profesionales para no seguir la imposición del género, sin tan siquiera valorar su impacto o importancia es otro de los obstáculos encontrados. Pues esto también supondría que ellos mismos deben pasar por un proceso de cuestionamiento, de revisión de roles y de privilegios que no están dispuestos a hacer:

“Al emplear los aportes que sobre cotidianidad ha construido Mónica Sorín (1990), encontramos que lo cotidiano se nos presenta como lo válido, con la particularidad de ser obvio, natural y autoevidente, puesto que, al ocurrir de manera repetida, en el día a día, hace que nos acostumbremos a su ocurrencia, ello origina una familiaridad que imposibilita la crítica. Frente a esa familiaridad, se provoca la reacción de que la manera de ser “nuestra” es la forma de vida que se reconoce como posible, y que se presume como adecuada: “mi forma de vida es la forma de vida” (Aguilar, Lorena et al. 1997: 39)

Esto puede significar que: a) efectivamente incluir el tema de género promueve cambios en las dinámicas sociales. b) Pone en tela de duda “lo tradicional”, que se encuentra instaurado como algo fijo o natural, aunque sea una construcción social. c) des-romantiza la supuesta labor social de muchas áreas técnicas que trabajan en los territorios rurales.

Problematización

Abordar el género, implica pensarlo como categoría prioritaria a la hora de realizar el planteamiento, el desarrollo y el final de un proyecto. Y que las personas que se dedican a lo

técnico lo asuman como parte intrínseca de los procesos que realizan y no como algo decorativo o de requisito.

Las formas en que se ha trabajado durante la última mitad del siglo XX y las primeras décadas del presente siglo, la vinculación entre las instituciones públicas, las universidades y organizaciones no gubernamentales para trabajar en los territorios rurales, ha seguido el ritmo de las perspectivas de desarrollo imperantes en las políticas públicas del país, lo que ha generado que algunos esfuerzos hayan quedado inconclusos por falta de sostenibilidad, sin procesos participativos a largo plazo o que en su presentación, no incluyen las demandas de las personas beneficiarias, lo que mejoraría la calidad de vida, fortalece los derechos humanos y el trabajo conjunto entre la academia, la cooperación y el Estado, donde existe una reciente incorporación del sector privado.

Cuando un proyecto tiene enfoque de género, considera las variables metodológicas, la inserción de las mujeres en los procesos, cuestiona el imaginario de los equipos de trabajo y su noción sobre el género, las relaciones entre hombres y mujeres, cuerpos feminizados, disidentes o hombres que no se apegan a los valores tradicionales y hegemónicos:

“los proyectos se caracterizan por la verticalidad y por ser eminentemente masculinos; se expresa el temor de las jerarquías masculinas al liderazgo femenino. Surge entonces la necesidad de profundizar en las normas como se instaura el poder de la construcción de identidades género” (Aguilar et al, 1997: 39)

Durante la última década han ido surgiendo paradigmas sobre cómo abordar el género, hay que conocer las especificidades de cada ruta propuesta. Es decir, se recomienda situar el conocimiento y conceptualizar acerca de cuál paradigma se va a utilizar y no partir del hecho de que, si participan mujeres, ya está dado.

Los resultados no serán únicamente si hubo cumplimiento de indicadores, actividades y objetivos, sino que es necesario profundizar diferentes aspectos para abordar el género en el desarrollo rural relacionados con la situación de las mujeres, el objeto de trabajo, las soluciones y las metas:

Tabla 1 Paradigmas del género en el desarrollo rural

PARADIGMA Variable a considerar	Mujeres en desarrollo (MED)	Género en desarrollo (GED)	Análisis socioeconómico y de género (ASEG)
Situación de las mujeres	Plantea la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo	Reconoce que las relaciones de poder social son desiguales entre los agentes de desarrollo	El problema gira en torno a la pobreza y a la desigualdad
Posibilidades de acción	Esfuerzos dirigidos a la transformación de la situación de las mujeres	Relaciones de subordinación de las mujeres en la vida y el desarrollo	Factores determinantes de la pobreza y la inequidad entre hombres y mujeres
Objeto de trabajo	Foco en las mujeres	Relaciones sociales entre hombres y mujeres	Factores influyentes de la pobreza a nivel macro, intermedio y de campo
Soluciones	Integrar a las mujeres al desarrollo	Empoderamiento a las mujeres para superar desventajas y transformar las relaciones	Considerar cambiar los factores que influyen en la desventaja
Metas	Inclusión de las mujeres	Justicia y equidad para el acceso al desarrollo de hombres y mujeres por igual	Beneficios del desarrollo a grupos marginados

Fuente: Madden Arias, Lidieth y Bifani, Patricia. (1997)

En el cuadro anterior, se notan las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la necesidad de realizar cambios en esa relación. Las áreas que se consideran como exclusivas de los hombres invisibilizan los aportes que realizan las mujeres cuando se incorporan y en ocasiones es visto como labores propias de un rol reproductivo y no como aporte a la producción y su “trabajo” no significa la visualización de su aporte a la subsistencia familiar ni el reconocimiento económico

hacia ellas, mucho menos como una aportación/inversión económica a la familia, comunidad o actividad productiva.

La “naturalización” de la división sexual del trabajo, problematiza el rol de las instituciones públicas, la globalización y la sostenibilidad como propuestas para la incidencia en lo local y comunitario.

Como ejercicio analítico será necesario identificar en este trabajo y para la creación de políticas públicas o programas qué factores se podrían repetir y cuáles no, para desarrollar estrategias que en el desarrollo rural sean dirigidas a la articulación de mujeres como motor de desarrollo.

La necesidad de una perspectiva de desarrollo rural con enfoque de género, que no caiga en sesgos que sigan replicando la lógica desigual entre hombres y mujeres en la ruralidad, es un producto que requiere de una rigurosidad teórica, pero sobre todo de un compromiso ético y político con la investigación. El desarrollo rural con enfoque de género implica de forma innegociable de profundizar y desmontar las brechas entre hombres y mujeres, así como la garantía de los derechos humanos de todas las personas.

Algunas de las participantes del programa de Mujeres Semilla no forman parte de espacios de formación política en sentido amplio, por lo que la traducción e interpretación sobre dinámicas de poder y la gobernanza a nivel comunitario son obstáculos y deficiencias importantes.

El reto es cómo hacerles frente a las vulnerabilidades a lo interno de los grupos, no solo colectivas sino también individuales, una característica propia de un desarrollo rural con enfoque de género y propios de los procesos que tienen la metodología cualitativa de forma tan central como este trabajo.

Un ejercicio fundamental es contemplar las prácticas culturales de un grupo, más allá del tema que acarrea a las mujeres y que permite que el enfoque de género sea acompañado de una

mirada interseccional e intercultural, donde se recopila la autocrítica y evidencia las contradicciones así como las lecciones aprendidas con una línea crítica del poder para separar las prácticas culturales violentas de las que no, sin exotizar, romantizar o idealizar los saberes y haceres de los territorios rurales e indígenas o de las mujeres mismas.

Esta investigación dirigida a mujeres contempla las necesidades y dificultades que tienen las mujeres para participar, es decir se realizarán acciones afirmativas para que la participación sea efectiva en todos los niveles del proceso.

Además, se reconoce que la violencia contra las mujeres es la punta del iceberg que debe abordarse en relación con otras áreas del desarrollo rural, así como la competencia entre liderazgos, sobre esto es indispensable realizar una conceptualización sobre que se entenderá como líder y bajo qué parámetros, se consideró a una persona líder.

Justificación

Pertinencia

Desde los años 80 en Costa Rica, se han intensificado proyectos que tienen a la mujer como sector de interés, estos han tendido a que las mujeres sean líderes de procesos y proyectos en sus comunidades, aunque eso no signifique que tomen en cuenta sus necesidades específicas, sino que apuestan por sostener la vida, la comunidad y sus recursos, en ocasiones, inclusive asumiendo roles, lógicas del poder, organizativas y discursivas tradicionalmente masculinos, para lograr posicionarse como lideresas. (Blanco y Sarandón, 2018; Castell, 2014; Siliprandi, 2010, Shiva, 2012 y Tapia, 2015).

Los diferentes programas institucionales, políticas públicas y acciones dirigidas a mujeres no tienen como objetivo disminuir las brechas de género, pues sigue priorizando la voz masculina que impide a las mujeres ser sujetas de derechos y autonomía. Se reproducen nociones sexistas, la reproducción, el cuidado y las tareas domésticas. Así como una relación de poder unidireccional, en

la que la población destinataria es únicamente receptora de acciones por medio de la ejecución de proyectos caracterizados por el intervencionismo social.

Las propuestas para propiciar el desarrollo rural en las políticas públicas tienen como base intereses económicos y políticos. Las demandas de las mujeres, de las comunidades como colectivo, los territorios indígenas han sido invisibilizadas de estas propuestas marco y han sido tratadas de forma gradual, paralela y al margen. (Valcárcel, 2007; Sepúlveda, 2008; IICA, 2000)

Importancia

La noción de “la tierra” desde las perspectivas de las mujeres, feministas comunitarias y ecofeministas hace referencia a la semejanza entre los procesos de explotación, saqueo y sobreproducción, así como cuidados requeridos entre la tierra y el cuerpo de las mujeres, en esta línea es fundamental incorporar en la defensa de los derechos humanos, el cuidado de la tierra y de las mujeres como la base para organizar el cuidado y la reproducción de la vida que respondan a alternativas frente al mal desarrollo, ante la propuesta de un desarrollo rural justo e igualitario, “la tierra” es un concepto central. (Cabnal (2010), Tzul Tzul (2015), Puleo (2011), Mies y Shiva (1997/1998)).

La agenda de DDHH ha tenido profundos impactos en América Latina, en los procesos de desarrollo y en el financiamiento de proyectos. En estos, la dimensión de género ha sido un aspecto relevante que ha modificado y continúa impactando las relaciones sociales existentes en las últimas décadas, por lo que la incorporación del tema de género en las agendas de desarrollo rural necesita ser estudiado, en aras de comprender, fortalecer y replantear los enfoques y prácticas implementados desde el Estado.

Es indiscutible tomando como referencia la argumentación anterior, la necesidad de acciones afirmativas para incentivar liderazgos de mujeres que respondan a las necesidades de ellas:

“Un mecanismo de dominio consiste en el impedimento de que las mujeres tengan representación propia. Ellas sólo pueden actuar a nombre de sus otros próximos, por eso simbólica, jurídica y políticamente deben ser representadas por hombres. Cualquier hombre, en cambio, es representante universal de ambos géneros, de la humanidad, de la sociedad, de la ciudadanía, del pueblo, de la familia, del grupo social, de la organización”
(Aguilar, Lorena et al. 1997: 39)

Originalidad

La visualización del mundo rural desde una perspectiva de género implica una redimensión de factores y variables, que requiere acercamientos innovadores en la articulación teórico-metodológica, lo cual es parte del interés exploratorio de este esfuerzo. El estudio del proyecto Mujeres Semilla es relevante, en tanto permite acercarse a un proyecto que incluye este enfoque en todos los niveles, por lo que podría ser un ejemplo para otros procesos que quieran realizarse en función de los resultados de este proceso y esclarecer algunas de las preguntas que giran en torno al desarrollo rural con enfoque de género.

Considerando, todo lo señalado, las universidades deben discutir sobre cómo incide para transformar las realidades opresivas que existen contra las mujeres, propiciar procesos de desarrollo justos e igualitarios que coloquen en el centro la sostenibilidad de la vida, la justicia climática, los derechos humanos, y que permita la participación de las mujeres, de los cuerpos feminizados y disidentes desde una perspectiva de respeto e igualdad.

Objeto de estudio: Programa de mujeres semilla

El programa de mujeres semilla, es un proyecto de formación que tiene una duración de tres meses al donde las mujeres se trasladan al Centro Nacional especializado en Agricultura Orgánica, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) quien es el encargado de ejecución, donde son incentivadas a practicar la agricultura orgánica, el cuidado de la tierra, el fortalecimiento del

liderazgo femenino y la participación comunitaria, se ha realizado desde el 2015 hasta el 2022 con apoyos del IMAS para el incentivo económico, el INAMU para el liderazgo femenino y el INA en la parte técnica productiva.

Con relación a la experiencia de las mujeres semillas, todas las mujeres manifiestan satisfacción de haber participado, no solo en las capacitaciones técnicas sino también en aquellas que les brindaban herramientas para la vida, en derechos humanos, liderazgo, organización comunitaria, sin embargo, finalizado el proceso, las posibilidades que tienen para consolidar el proyecto son pocas según las dificultades mencionadas por las participantes.

La inversión económica que hacen las mujeres para poder ausentarse al menos tres meses de la familia es una limitación para ellas, pues algunas tienen a sus hijas e hijos que tienen que dejar y en ocasiones, si ellas no están, no hay quién de mantenimiento a la parcela.

El seguimiento de los proyectos es un tema pendiente para ellas, ya que tienen la percepción que con un acompañamiento post programa, lograrían tener bases más sólidas para sus proyectos, ya no en la teoría sino en la práctica, en sus propias fincas, inclusive con evaluaciones periódicas podrían ir solucionando problemas que se les presenten y que tal vez, en este momento no tienen las respuestas.

Se seleccionaron mujeres que participaron en la edición entre el 2015 y el 2019 para recopilar las experiencias previas a la pandemia y poder hacer en cambios en función de ese seguimiento, pues durante los años posteriores las ediciones han tenido otras modalidades para adecuarse a lo que requería los protocolos de salud.

Planteamiento del problema

Las mujeres constantemente deben enfrentar manifestaciones de la violencia que son legítimos en un sistema patriarcal, que promueve la sumisión de las mujeres y los cuerpos

feminizados, o aquellos que no cumplen los estándares masculinos como la norma que no contempla a las mujeres ni los derechos de éstas como necesarios para construir un desarrollo rural, por lo que es pertinente conceptualizar otras formas de entenderlo que incluyan a las mujeres y sus demandas.

Esta investigación busca recopilar la experiencia de las lideresas en comunidades rurales e indígenas a partir del proceso de Mujeres Semilla que tiene como objetivo:

“Implementar un proceso de capacitación y formación profesional y humana dirigido a mujeres rurales e indígenas, en condiciones de desventaja social, que les facilite el desarrollo de capacidades, habilidades y herramientas para la implementación de prácticas agroecológicas en sus territorios, desarrollo personal y su incorporación en la actividad económica local.” (CNEAO, 2018)

Y a partir de la pregunta de investigación analizar las dinámicas de poder y exclusión que enfrentan las mujeres con otras personas de su comunidad cuando hacen procesos para exigir sus derechos humanos, con el objetivo de elaborar una guía para un desarrollo rural feminista e interseccional.

Por lo tanto, se busca hacer un análisis entre las experiencias de las participantes sobre ¿Cuáles fueron los procesos de lucha interna que tuvieron que enfrentar con otras instancias organizativas, espacios comunitarios y de liderazgo para garantizar su participación e implementar los conocimientos aprendidos en Mujeres Semilla?

Objetivos de la investigación

Objetivo general: Analizar la relación entre la noción de "la tierra", la desigualdad y la defensa de los derechos de las mujeres que participaron del programa Mujeres Semillas, gestoras de vida entre el 2015 y el 2018 desde un enfoque feminista e interseccional.

Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas discursivas que utilizaron las mujeres del programa Mujeres Semilla, para incluir en los procesos de desarrollo rural, la defensa de sus derechos y el significado de “la tierra”.
- Describir las dinámicas de poder que enfrentaron las mujeres con instancias organizativas, espacios comunitarios y de liderazgo para la defensa de sus derechos y su noción de tierra en los procesos de desarrollo rural.
- Categorizar los tipos de liderazgos ejercidos por las mujeres para la implementación de los conocimientos aprendidos en programa Mujeres Semillas.

Capítulo II: Marco Teórico

Mujer y desarrollo rural

Esta investigación se ubica en el paradigma teórico de la nueva ruralidad entendiéndola como “la caracterización de las nuevas transformaciones experimentadas por el sector rural en gran medida como consecuencia de la globalización y la implementación de políticas neoliberales” (García, 2002).

Además, tomar en cuenta actividades no agrícolas, como parte del desarrollo rural (García, 2002) permite incluir labores que realizan las mujeres que tradicionalmente son invisibilizadas e invalidadas como productivas, logrando visibilizar las dinámicas de poder que existen entre hombres y mujeres, así como el rol de los técnicos en la profundización o no de esas dinámicas.

Los referentes teóricos utilizados (Hooks (2000), MacKinnon (2014), Federici (2004), Amorós (1991), Millet (1995) Cabnal (2010), Tzul Tzul (2015), Puleo (2011), Mies y Vandana Shiva (1997/1998)) ofrecen insumos dirigidos a construir una perspectiva de desarrollo rural con enfoque género, donde, además de la nueva ruralidad como paradigma teórica se tomó como referencia la teoría feminista, que propone a grandes rasgos, que el ser mujer es una categoría determinante a la hora de realizar análisis de la sociedad, la carga simbólica de las figuras que ejercen liderazgos y la teoría del poder, donde plantea las relaciones dialécticas entre actores sociales y espacios comunitarios.

La investigación tiene como resultados algunos lineamientos teóricos para la definición de un desarrollo rural feminista e interseccional, se considera, que no es pertinente hacer referencias extensivas a las formas en que en otros enfoques ha conceptualizado el asunto del género, considerando que el género como categoría analítica ha venido siendo enriquecida a lo largo de los años.

Este trabajo tiene vinculación con la gobernanza, en tanto vincula, la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la incidencia de estas como una mejora significativa y cualitativa en la participación social, así como en el monitoreo y control social de la sociedad civil organizada para lograr la promoción de un desarrollo rural feminista e interseccional

Sin embargo, en los territorios rurales, la gobernanza tiene que ver con la incidencia en las asambleas, la generación de proyectos y recursos que logren pasar el filtro fundamental que significa los gobiernos locales y la centralización del Estado, entre otras. (Cárdenas et al, 2016)

En lo que se refiere a ese balance fundamental entre gobernanza y género, es necesario cuestionar los diferentes indicadores que componen la primera, pues en los territorios rurales el mejoramiento de condiciones no solo está dirigido a asuntos de crecimiento y económico por lo que es necesario delimitar en ese sentido, que se entiende por gobernanza, por corrupción y por gobernabilidad, más allá de lo que se propone Cárdenas et al (2016) es pertinente establecer el desequilibrio en términos de acceso a la progresividad de los derechos humanos de todas las personas.

Feminismo e interseccionalidad

Entender los feminismos y la interseccionalidad como lentes teóricos de una investigación parte por reconocer en primera instancia, que los feminismos son una propuesta de ver el mundo que plantea que las realidades de las mujeres pueden y deben ser cambiadas para que se desarrollen de forma plena en condición de igualdad tanto en el ámbito público como privado, erradicando el sexismo y la desigualdad. Diferentes autoras como Hooks (2000), MacKinnon (2014), Federici (2004), Amorós (1991) y Millet (1995) han planteado discusiones al respecto, Gayle Rubin (1986) plantea no solo la erradicación de la opresión de las mujeres sino de todos los mandatos obligatorios para las personas a partir del género o del cuerpo.

La interseccionalidad hace referencia al hecho de que exista un grupo que comparta algunos macroprocesos o características, no significa que sea homogéneo en su totalidad, sino que a lo interno de ese mismo grupo hay diferencias, por clase, etnia, lugar de residencia, condición migratoria, edad, entre otras que le hacen vivir o estar en diferentes sistemas de opresión y, por tanto, de resistencia. Kimberlé Williams Crenshaw (1989) sintetizó la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”.

Curiel (2009) Davis (1981), Moraga y Anzaldúa (1981) Hooks, (1984) Crenshaw (1989) Hill Collins (1990/2000) han planteado los efectos de la raza, la clase y el género en la discriminación siendo el análisis feminista de la interseccionalidad, quién pone de manifiesto que la opresión que sufren las mujeres no es común y por el contrario evidencia las interrelaciones entre ciertas características que dan pie a una matriz de dominación, según lo nombró Hill (2000) que gestiona los poderes o el poder global con manifestaciones en lo local según las características sociales y particulares.

Esta matriz de sistemas de opresión interactúa entre sí, dialécticamente, lo que podría generar contradicciones entre las personas que sufren la opresión y quienes oprimen (Foucault, 1978) esta relación se estudia en esta investigación para entender la matriz de dominación en la que se encuentran las mujeres y las formas en que interactúan entre sí y con otras personas de la comunidad.

Poder y género

El poder diferenciado entre mujeres y hombres debe comprenderse como: “el efecto de un sistema social de producción que no reconoce la producción y reproducción del trabajo como una actividad socioeconómica y como una fuente de acumulación del capital y, en cambio, la

mistifica como un recurso natural o un servicio personal, al tiempo que saca provecho de la condición no-asalariada del trabajo involucrado.” (Federici, 2004:16)

Estos efectos no solo tienen consecuencia, en tanto instauran una dinámica económica a costa de las mujeres, sino que en los procesos de socialización desde la lógica de Berger y Luckman (1986) se va construyendo una realidad que dota de significado tanto a las mujeres como a los hombres de ciertas dinámicas, roles y prácticas específicas, tal el caso de la división sexual del trabajo. No se puede perder de vista que las relaciones de poder y el poder en sí mismo es una interacción y, por tanto, en ocasiones puede ser que el oprimido sea el opresor y en otros momento el opresor sea el oprimido, las relaciones no son estáticas, sino que dependen y sostienen la matriz de dominación social y cultural de las sociedades (Foucault, 1978).

La variable género, actúa como ese depósito de conocimiento y de “deber ser” en cuerpos de personas para cumplir un rol específico en la sociedad que limita a las mujeres sobre todo para poder desempeñarse en roles no tradicionales y que llegan a institucionalizarse como procesos que no deberían ser contrariados. Celia Amorós en su texto Diez palabras claves sobre Mujer (1995), hace alusión a las diferentes variaciones y significancias que ha tenido el género a lo largo de la historia, teniendo en común su utilización para controlar los cuerpos de las mujeres y de las personas feminizadas.

Poder y liderazgo

La construcción de la identidad es producto de la interacción social, en tanto, los sujetos doten de significado los roles o prácticas de una persona. Goffman (2000) señalaba que las performances daban sentido a estas interacciones y construían el tejido social, donde estos sujetos se convierten en actores sociales que según la dinámica entre las identidades pueden generar mecanismos de control en las estructuras sociales.

Estas estructuras de poder pueden legitimar actores sociales para mantener en raya a las personas, actores, instituciones o colectivas que quieran realizar transformaciones sociales, sean superficiales o profundas (Federici, 2004:16). Por tanto, delimitar la discusión teórica acerca del poder y el liderazgo dentro de la sombra del interaccionismo simbólico, ya que para esta investigación se pretende reconocer el sentido que las mujeres le den a la comunicación a los líderes de su comunidad y a las resistencias propias y de otros agentes sociales y comunitarios frente a sus propuestas y demandas.

Poder y territorio

En lo que se refiere al territorio, sin afán de exotizar o romantizar la relación que existe entre la tierra, la naturaleza y las mujeres, se tiene como referencia las perspectivas teóricas ecofeministas en conjunto con los feminismos comunitarios para su conceptualización, que hacen referencia al territorio-tierra como naturaleza o tierra para producir y territorio-cuerpo, como el cuerpo de las mujeres (Cabnal (2010), Tzul Tzul (2015), Puleo (2011), Mies y Shiva (1997/1998)

Ambos territorios sufren del saqueo, la explotación y la sobreproducción y reproducción a costa del sistema patriarcal capitalista. Las ecofeministas y las feministas comunitarias plantean que el primer territorio conquistado por los hombres fue el territorio-cuerpo, por lo que es necesario iniciar un proceso de liberación, y a la vez sumar a este proceso de liberación la forma en que se trabaja y cuida el territorio-tierra y sus recursos (agua, semillas, formas de producción y de conservación).

Esta línea de trabajo la plantean autoras como Lorena Cabnal (2010), Gladys Tzul Tzul (2015), Alicia Puleo (2011), Mies y Vandana Shiva (1997/1998) que tienen en común que la tierra es la base para organizar la vida y plantear alternativas al mal desarrollo.

Capítulo III: Metodología

Se trabajó con un enfoque metodológico de carácter cualitativo, a través de la estrategia de sistematización de experiencia aplicando un abordaje de investigación acción participativa feminista, entendida como la acción que reflexiona e investiga acerca de cómo desmontar la lógica patriarcal que existe en la sociedad. Acompañando el proceso con un pensamiento crítico e interseccional para el análisis, siendo la interseccionalidad, el enfoque que permite reconocer la heterogeneidad aún entre poblaciones que parecen ser similares.

Se realizó un análisis a través del estudio de las experiencias de mujeres que participaron en los cinco procesos desarrollados entre el 2015 y el 2018 por medio de entrevistas en profundidad con cinco mujeres participantes de estos procesos grupales seleccionadas al azar, para la operativización de las respuestas cualitativas alrededor de las siguientes tres categorías para su posterior desagregación conceptual.

Tabla 2 Esquema de categorías de análisis

Género	Poder	Liderazgo
Roles de género	Rupturas comunitarias	Machismo
Derechos Humanos	Resistencias	Masculinidad tradicional
Cultura hegemónica	Interculturalidad	Liderazgo femenino

Fuente: Elaboración propia.

Delimitación del objeto de estudio:

El programa de mujeres semilla, aunque es un proyecto que se ha realizado en varias ediciones desde su inicio por parte del Centro Nacional especializado en Agricultura Orgánica, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), se trabajó con cinco mujeres graduadas de “Mujeres Semilla”, una por provincia donde se ha ejecutado el programa entre el 2015 y el 2019, es decir Guanacaste, Alajuela y Limón, debido a la situación del COVID se realizó una muestra cualitativa por criterio lógico (Quintana, 2006): es decir, haber participado en el programa en las fechas

mencionadas, contar con habilidades tecnológicas y de conectividad, mantener continuidad de la actividad, disponibilidad de tiempo y vinculación con el INA a quienes se le realizaron las entrevistas y participaron en el grupo focal.

Es fundamental señalar que no se requiere de una muestra más amplia por ser de enfoque cualitativo el estudio que se está realizando y que más bien se busca profundizar en la experiencia de las personas seleccionadas.

No se seleccionaron personas después de estas fechas porque tendrían una realidad distintas producto de la pandemia del COVID-19 que afectó a nivel mundial. S

Alcances del método escogido

Al ser una modalidad participativa, los procesos de enseñanza-aprendizaje fueron un proceso creativo de reflexión y análisis sobre los conocimientos, las actitudes, las creencias, experiencias y prácticas que constituyen la realidad de las personas.

La perspectiva analítica que se utilizó fue la Investigación Acción Feminista (IAF) que parte de una relación entre Investigación Acción Participante (IAP) y la Investigación Acción Feminista (IAF), que consiste en reflexionar, investigar y hacer una transformación de una realidad específica, todo ello desde los paradigmas feministas, entendida esta como el reconocimiento a la desigualdad histórica que han sufrido las mujeres.

Se conoció la experiencia propia de la vida cotidiana de las mujeres, la percepción acerca de las dinámicas que envuelven a las organizaciones para lograr identificar las lecciones aprendidas, así como los obstáculos para concretar esta investigación descriptiva.

La recopilación de datos permitió identificar situaciones y problemas sociales que se dan en las dinámicas organizativas de los grupos seleccionados con fuentes de primera mano, en ese sentido, lo lúdico permitiría promover la participación y el intercambio entre todas las participantes.

Para esta investigación, todos los saberes y conocimientos son igual de importantes, por lo que el proceso de intercambio investigativo se construye de forma conjunta.

Operacionalización de las variables

La metodología cualitativa tiende a ser tachada fuera del área de las ciencias sociales, como poco confiable, sin embargo, a través de la operacionalización de las variables permite profundizar en la caracterización de situaciones y obtener elementos explicativos a los fenómenos.

El principal reto es llevar a cabo la operacionalización de las variables. En ese sentido, se realizó de la siguiente manera, que pretende ser la base para justificar las decisiones teóricas y metodológicas de la investigación:

Tabla 3 Operacionalización de las variables

Concepto	Especificación	Categoría/ Dimensión	Variable
Género	Son las categorías sociales que determinan como se debe comportar un individuo en sociedad, actualmente se vislumbran como categorías inamovibles aun cuando la academia y la realidad han demostrado que no son estáticas	Violencia	-Roles de género -Derechos humanos -Cultura hegemónica
Poder	Proceso por el cual se producen relaciones dialécticas y de dominación entre actores sociales e instancias organizativas.	Resistencia	-Rupturas comunitarias -Resistencias comunales -interculturalidad
Liderazgo	Persona o instancia organizativa que influye positivo o negativamente en la toma de decisiones en un espacio comunitario	Subjetividad	-Machismo -Masculinidad tradicional -Liderazgo femenino

Fuente: Elaboración propia.

Profundizar en las diferentes variables y dimensiones, permitió acercarse a un área de la cotidianidad de las mujeres que puede ser insumo para la construcción de un desarrollo rural más justo e igualitario. Características que, aunque podrían ser obvias, no han estado muy presentes, porque se han excluidos a las mujeres, jóvenes, adultos en edad avanzada y a la niñez.

El obstáculo metodológico, fue el conocimiento situado (Haraway, 1995) pues en campos que tienen que ver con la cotidianidad de las mujeres, distinguir los espacios y las percepciones, son el principal cuidado que hay que tener pues se entrecruza lo personal, con lo político, comunitario y familiar.

La construcción de los instrumentos, guías de entrevista, categorizaciones y selección de contenidos para el análisis de variables requirió de ejercicios previos que generalmente no se pueden pre validar en campo, pues sería un sesgo irreparable. Y además debió adecuarse a la modalidad virtual por motivos del Covid-19.

Informantes claves

Los criterios para la selección de la población en esta investigación se hicieron por medio de una muestra al azar basada en criterio lógico y a las mujeres se les asignaron códigos para asegurar la confidencialidad y el anonimato.

Tabla 4 Codificación de participantes

Entrevistada	Nombre ficticio
Entrevistada 1	Luisa
Entrevistada 2	Adriana
Entrevistada 3	María
Entrevistada 4	Elena
Entrevistada 5	Rosa

Fuente: Elaboración Propia

Técnicas

Dentro de las técnicas seleccionadas, siguiendo la metodología participativa se realizaron actividades participativas, así como entrevistas en profundidad que puedan realizarse a nivel virtual, a continuación, una breve descripción de las técnicas utilizadas:

Revisión Bibliográfica: Búsqueda de información en todas las etapas del proceso, artículos, antecedentes y evidencia de los procesos identificados por las mujeres.

Entrevistas a profundidad virtuales: para conocer hitos determinantes de los procesos organizativos, para indagar sobre la vinculación que existe entre la experiencia organizativa y la vida de las mujeres. Esta técnica permitió para efectos de esta investigación, acercarse a la realidad y las dinámicas organizativas de los territorios rurales.

Grupos focales: la realización de esta técnica tuvo como objetivo validar la información recopilada, así como profundizar en las experiencias colectivas de los diferentes procesos, encontrando similitudes y diferencias entre las mujeres. Para la facilitación de esta actividad, se contó con una guía de preguntas que propicien el dialogo y el intercambio de saberes. Se realizaron vía plataformas digital como zoom y algunas participaciones vía WhatsApp.

En estas actividades siempre se aclaró que no existe una evaluación de ellas sobre sus procesos personales o comunitarios, sino que todas las personas deben sentirse como parte del proceso y ser libre de expresar sus sentires. Toda la información es confidencial, en lo que se refiere a la identidad individual o colectiva de las personas.

Consideraciones ético-Políticas

La construcción teórica y conceptual de este trabajo parte de la premisa de que la investigadora y los sujetos de la investigación producto del proceso de diálogo generan conocimiento. Inevitablemente las realidades de las mujeres se entremezclan y se comparten, puede haber diferencias, pero producto de la socialización de género, es probable que existan muchas similitudes y es parte del conocimiento situado (Haraway, 1995).

Existió la confidencialidad de los nombres de las participantes entre ellas, con el Instituto Nacional de Aprendizaje y en este estudio para promover espacios de intercambio seguros, por lo que se cuenta con consentimientos informados para las mujeres en función de la posibilidad del anonimato, por lo que los nombres utilizados no son los propios. La investigación acción

participativa feminista, busca que en este proceso tanto las mujeres reflexionarán de sus experiencias y que por tanto logren seguir transformando sus realidades.

Consideraciones metodológicas frente al SARS-CoV-2

En el proceso de construcción metodológico fue necesario incorporar cambios en los métodos y técnicas a implementar debido al impacto de la crisis del COVID-19 a nivel mundial. No solo por la necesidad de adecuar el trabajo de campo a las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud sino para garantizar el proceso de recolección de la información de la forma más rigurosa posible.

No se debe obviar, que la no presencialidad significó cambios importantes en los procesos, sino que se buscó contextualizar las herramientas que se utilizó en función de las habilidades tecnológicas de las mujeres participantes, así como de las posibilidades de conexión a internet real por las limitaciones de conectividad de los territorios rurales en el país.

En el instrumento de evaluación, se incorporaron preguntas referentes al tema de COVID-19 con el fin de poder “atajar” la posible referencia y necesidad de las personas en hacer alusión a la pandemia, existieron esfuerzos para disminuir la brecha tecnológica y que puedan disfrutar del proceso.

La situación del COVID-19 y el impacto de la pandemia en sus vidas, no es algo que va a obviarse, ya que es la realidad más inmediata de las mujeres y sus familias, sin embargo, no fue analizado para esta investigación como eje central.

Limitaciones metodológicas

Realizar las adaptaciones metodológicas de lo presencial a lo virtual no fue tan complejo, como si lo fue pensar en las condiciones de conectividad que tenían las mujeres. Por particular que suene, el uso del chat de WhatsApp fue una herramienta de difícil acceso frente a la plataforma zoom o la posibilidad de llamadas ya sea por datos móviles o por alguna red.

Las mujeres generalmente realizaban su trabajo en el campo y no disponían de tiempo para seguir el ritmo de un grupo de WhatsApp. Además, manifestaban que en el caso de reuniones colectivas o llamadas telefónicas preferían tener la posibilidad de habilitar sus cámaras para poder reencontrarse o conocerse.

Procesamiento de datos

El procesamiento de datos que se realizó en esta investigación fue de carácter descriptivo, a partir de las categorías y variables propuestas anteriormente, acá un cuadro para ilustrar:

Tabla 5 Indicadores según los objetivos y técnicas

Objetivos	Indicadores	Técnicas para aplicar
1. Identificar las prácticas discursivas que utilizaron las mujeres del programa Mujeres Semilla, para incluir en los procesos de desarrollo rural, la defensa de sus derechos y el significado de “la tierra”.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis de contexto sobre las prácticas discursivas que tuvieron que utilizar las mujeres para incluir su noción de tierra en la defensa de los derechos. 2. Comprensión y definición acerca los derechos de las mujeres que tienen las mujeres y su relación con la tierra. 3. Cuestionamiento por parte de las mujeres de los roles tradicionales basado en el sexo y género para los procesos organizativos. 4. Visualizar conjuntamente una estrategia para abordar el desarrollo rural con enfoque feminista interseccional. 	Entrevistas a profundidad Grupos Focales Sistematización de experiencias
2. Describir las dinámicas de poder que enfrentaron las mujeres con organizaciones, espacios comunitarios y lideres para defender sus derechos y su noción de tierra en los procesos para gestionar desarrollo rural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los hitos determinantes en los procesos organizativos que priorizan las mujeres. 2. Comprensión y definición acerca del desarrollo rural que tienen las mujeres rurales e indígenas. 3. Ejercicio FODA acerca de las estrategias realizadas para la progresividad de los derechos de las mujeres. 	Entrevistas Grupos focales Sistematización de experiencias

Objetivos	Indicadores	Técnicas para aplicar
3. Categorizar los tipos de liderazgos ejercidos por las mujeres para la implementación de los conocimientos aprendidos en programa Mujeres Semillas.	1. Conceptualización y cuestionamiento acerca del liderazgo desde la perspectiva de las mujeres. 2. Identificación de lecciones aprendidas de los procesos organizativos realizados. 3. Reconocimiento de limitaciones para la organización comunitaria de grupos de mujeres.	Entrevistas Grupos Focales Talleres Sistematización de experiencias

Fuente: Elaboración propia.

Fases de investigación

Fase 1: Recopilación de experiencias e información:

Revisión Bibliográfica.

La revisión de documentación, investigaciones e informes fue una actividad permanente en la fase de investigación. En la primera fase se orientó a la consolidación de antecedentes y elementos teórico-metodológicos que coadyuvarán al diseño de instrumentos.

Instrumentos de recopilación de información y facilitación.

Se crearon instrumentos, guía de entrevistas, metodologías de talleres de validación y de grupos focales (ver anexo 1, 2 y 3).

Aplicación de entrevistas.

Se realizaron las entrevistas para conocer la realidad de las participantes en los procesos. Se hizo un registro en audio de cada una de las entrevistas.

Transcripción de entrevistas.

Cada audio de la entrevista fue transcrito cuidando la confidencialidad de la información y eliminando las alusiones personales.

Grupos focales.

Se realizó un grupo focal para generar conceptualizaciones acerca de las temáticas de interés de forma colectiva e indagar sobre la percepción de las organizaciones investigadas. Cada grupo tuvo una sistematización propia y herramientas de participación.

Sistematización de la información.

Se realizó una sistematización de la información recopilada para proceder al análisis en las siguientes fases.

Fase 2: Análisis de la información

Matriz de análisis.

Se elaboró un instrumento para proceder a la categorización y operacionalización de la información recopilada.

Revisión bibliográfica.

Apoyo teórico para el procesamiento y análisis de información.

Análisis de información.

Se realizó el análisis y elaboración de capítulos de la información recopilada.

Fase 3: Recomendaciones y conclusiones

Recomendaciones y conclusiones.

Como parte de esta sección, se incluyeron recomendaciones y conclusiones no solo realizadas por parte de la investigadora sino también de las mujeres participantes del proceso.

Guía de consideraciones.

Con los insumos de la información recopilada, se realizará una guía para el abordaje con mujeres indígenas y rurales para la garantía de los derechos humanos y la promoción del desarrollo rural con enfoque feminista e interseccional.

Fase 4: Devolución y validación:

Instrumento de procesos de validación.

Se elaboró una metodología para realizar una devolución y una validación de los productos generados.

Incorporación de observaciones.

Se incorporaron las observaciones producto de la validación y los resultados aportadas por las mujeres.

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Resultados

Para el análisis de los resultados se contempló la experiencia de cinco mujeres de las provincias de Alajuela, Guanacaste y Limón. Posteriormente se realizó un taller con cinco mujeres más de las mismas provincias y finalmente se utilizó la técnica de un grupo focal. Esto con la finalidad de llevar a cabo verificaciones que permitieran tener más información con otras participantes del programa “Mujeres Semilla” y lograr una triangulación entre la teoría, los relatos de las lideresas de los programas y las mujeres participantes.

I. Descifrando el género y la interseccionalidad

El programa “Mujeres Semilla” al ser una coordinación interinstitucional, estaba dirigido a satisfacer diferentes necesidades de las participantes, la capacitación técnica en agricultura orgánica estaba cubierta por parte del INA, la autonomía económica o recursos para que las mujeres lograran participar del proceso le correspondía al IMAS y finalmente la formación humana que incluye capacitación en género, derechos humanos, prevención de la violencia y temas afines al INAMU.

Las mujeres hacen alusión a que en definitiva las capacitaciones afianzaron la relación que ya de por sí tenían con la tierra y que la integralidad del programa, así como los enfoques (agroecológico y ecofeminista) les significó un efecto en su forma de ser mujer. Si bien este impacto, no necesariamente permite identificar relaciones de poder o micromachismos cotidianos, sí posiciona la importancia de la igualdad y el rol que cumplen en los procesos productivos familiares, de la comunidad y del desarrollo rural.

En la dinámica familiar, lograron consolidar su rol en los procesos productivos, asumir un protagonismo que antes ya de por sí tenían, pero que a partir del proceso llevado a cabo, ahora tenían justificaciones técnicas y teóricas. Eso no significa que hacen todo igual que los hombres, o que necesariamente hacen las mismas tareas. Sigue existiendo en ellas el paradigma de

complementariedad de los géneros y tareas relacionadas más con la producción de alimentos convencionales (no orgánicos) recaen sobre los hombres.

En la cotidianidad, el valor de las mujeres en función de la contribución que hacen al trabajo de la tierra, sobre todo desde la perspectiva orgánica es muy significativo para ellas, y para sus familias, es necesario visibilizar estos aportes en todo el proceso productivo y en las cadenas de valor (Campbell, 2011). Aun cuando se respeta la igualdad en el trabajo de campo, en las labores de la casa, domésticas y de cuidado, sigue existiendo una recarga sobre ellas. Es decir, si la mujer se encuentra trabajando fuera del hogar o en alguna capacitación, los hombres sí satisfacen sus necesidades básicas: alimento, cuidado, tareas domésticas, pero lo contrario, ellas siguen asumiendo esa carga.

El patriarcado como sistema de opresión de las mujeres, donde la jornada laboral en la casa no es vista como un trabajo, sigue siendo un síntoma en los territorios rurales, incluso después del proceso de capacitación, parte del hecho de que la división sexual del trabajo es casi natural y existe poco interés de cambiarla a nivel comunitario. En ocasiones, han manifestado hacer esfuerzos para generar transformaciones a nivel personal y familiar, pero en sus comunidades, lo ven como algo lejano y casi que imposible.

A nivel laboral y de empleo, evidencian de que existen más oportunidades para los hombres, no solo por la posibilidad de insertarse en las fincas de producción, campo tradicionalmente masculino, sobre todo por la concepción tradicional del género, en donde las mujeres deben quedarse en la casa, y en la casa pues asumir la finca familiar incluyendo los animales.

Las mujeres tienden a justificar el rol de asumir las tareas en el hogar, tomando como referencia la disponibilidad que tienen los hombres para ir a trabajar al jornal o fuera de la casa/finca familiar. Mientras que ellas, por las pocas oportunidades del trabajo remunerado

asumen lo de la casa, el cuidado y la producción familiar. Ellas actualmente hacen esfuerzos para que los hijos puedan tener roles más activos a lo interno del hogar y puedan ser más independientes, sin embargo, siempre en función de apoyar a la esposa o a la mujer y no como una responsabilidad que les corresponde también a ellos.

En lo personal, manifiestan sentirse más seguras de sí mismas y hasta más creativas, incluso partiendo del hecho de que son jefaturas de familia o de hogar, abriéndose las posibilidades a tomar decisiones y aprovechar oportunidades que anteriormente les fueron negadas por ser mujeres, no solo porque era una decisión propia, sino que lograron cultivar una red de apoyo familiar o comunal que les permitiera afrontar los retos y que al final les terminará de pulir:

“una cosa es lo que te enseñan de toda la vida, cuál es el valor de una mujer, al valor como persona que tú tengas hoy en día, siempre nos han enseñado que las mujeres somos para estar en la casa, cuidar chiquitos, ver al marido y si usted es profesional un poquito su trabajo. Si es que le dieron la oportunidad de ser profesional, su profesión entonces; pero lo demás como que dicen, lo demás no cuenta, qué tengo que agarrar tiempo para mí, yo tengo derecho a verme bonita, yo tengo derecho a que si me quiero hacer algo en el pelo, en la cara, si quiero vestirme de alguna manera o de la otra, que tengo que trabajar y dar lo mejor de mí en mi trabajo ya sea barriendo un patio o estando en una oficina, en la parte espiritual tengo que sacar tiempo para meditar en lo que yo soy, cómo soy, qué es lo que necesito cambiar, para mí el tomar decisiones” (Luisa, Comunicación personal, 2020)

El género como categoría de opresión que representa los roles y la cultura hegemónica la ven representada en las y los funcionarios institucionales. ¿En qué sentido? Si bien es cierto, ya se

ha explicado cómo hay una minimización de los micromachismos o de la poca o nula corresponsabilidad del cuidado y de las tareas de la casa, existe una percepción de que a nivel de hombres y mujeres son iguales en contratos contruidos más o menos en condición de igualdad.

Sin embargo, la lectura que hacen del trabajo institucional es que la mayoría de las organizaciones dedicadas al desarrollo rural o la agricultura propicia relaciones de poder, son naturalizadas ciertas prácticas como, por ejemplo, si van a hablar de la finca o de la forma de producción, siempre piden hablar con el hombre, aunque sean ellas las que se encarguen. O se les pide, que para participar de capacitaciones, procesos o talleres no pueden llevar a sus hijas/os y muchas veces algunas son solas en sus comunidades o son excluidas a priori para evitar que existan niñas y niños que puedan interrumpir las sesiones.

Con relación al abordaje interseccional que reciben, entendido desde el programa de Mujeres Semilla como la posibilidad de contar con cupos habilitados para mujeres indígenas y un apoyo económico extra para estas personas, las mujeres que no son indígenas ven este trato diferenciado como discriminación y exclusión, pues por un lado manifiestan que les enseñan que todas las mujeres son iguales, pero, por otro lado, hay mujeres con más incentivo económico que otras por su condición étnica.

Lo anterior, evidencia que la lógica de comprender los diferentes sistemas de opresión no es un aspecto en que se profundice y que, por otro lado, podría responder a la lógica asistencialista de algunas instancias del Estado a la hora de recomendar quiénes participarían o no del programa y de los incentivos.

No puede negarse que el Estado costarricense ha mantenido una actitud racista frente a la situación de las personas indígenas del país y que el asistencialismo de unas personas sobre otras podría responder a una justificación para invisibilizar el saqueo, la desatención y las pocas

estrategias para garantizar los derechos humanos de los territorios indígenas, sobre todo lo relacionado a la tierra, las formas de producción y su autonomía.

II. Género y tierra

La totalidad de las personas entrevistadas y que participaron en el taller manifestaron que el proyecto le acercó más al trabajo con la tierra y el campo, pero ya no solo como una alternativa para la subsistencia sino como el derecho que tienen a desarrollarse en esta área y a encontrar las formas de trabajo que más se acercan a sus intereses según su forma de pensar. Inclusive algunas mujeres partían del hecho de cambiar la percepción que tenían de sí mismas e iniciar en procesos más agroecológicos y que no todo fuera químico para producir “me inclino más como a la tierra, más como a conocer esa parte, que a mí me gustaba, pero yo decía antes: yo tengo muy mala mano decía yo, y ahí aprendí que no, es la forma en que uno siembra realmente (...) pero antes sí, todo era químico, bueno hay que echarle una bombada a esto, hay que echarle una bombada a lo otro, ahora hemos cambiado la bomba”. (Adriana, Comunicación personal, 2020)

Las participantes del programa de “Mujeres Semilla” señalan que siempre han realizado esfuerzos para cosechar lo que comen, es decir tienen una agricultura de subsistencia y después del programa, han logrado generar más excedentes en la producción por medio de la venta o para el intercambio de productos. Inclusive, con los conocimientos que han aprendido, lograron generar ahorros, pues ya no tienen dependencia a los agroquímicos o a la compra de semillas. Además, tienen un mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuentan en sus territorios.

A pesar de trabajar la tierra tiempo completo, su obstáculo principal es que muchos de los terrenos no se encuentran a nombre de ellas, por lo que la posibilidad de concursar por fondos o recibir incentivos es limitado a pesar de que la cosecha les pertenezca. Aun cuando tienen arrendamientos con el Estado por un tiempo, no cuentan con acceso a recursos económicos de

otras instituciones porque no existe la posibilidad de hacer un cruce de informe institucional para dar fe de que esa mujer es la trabajadora de esa finca y que tiene derecho sobre lo que ahí se produzca.

Las mujeres tienen la coincidencia en que han participado en procesos de apropiación y recuperación de tierras, con la justificación de la necesidad de tener tierra para trabajar, con estas estrategias han logrado ganar terrenos para desarrollar sus procesos productivos, sin embargo, las diferentes instituciones realizan cuestionamientos para darles el apoyo no solo por medio de fondos, sino para poner en marcha las órdenes de expropiación y asignarles los terrenos, ya que muchos son terrenos abandonados por transnacionales y ellas le han dado un mejor aprovechamiento: “la tierra es como un instrumento para nosotros comer y es cierto digamos cuando a uno le gusta el trabajo de campo uno sufre en el tema de comercialización, uno a veces sí tiene que regalar el producto, pero digamos a uno la tierra de aquí le da de comer por ejemplo si yo quiero ahora hacerme una sopa y lo único que me haría falta ahorita es la carne, porque tengo camote, tengo yuca, tengo plátano”. (Adriana, Comunicación personal, 2020)

Entre hombres y mujeres, notan diferencias no solo en cómo ven la tierra sino en cómo trabajan la tierra, porque en el caso de los hombres, se piensa que la tierra no produce en tanto no da excedentes económicos, sin embargo, en el caso de las mujeres siempre notan que la tierra da para comer, y ya no tiene que estar pensando en los recursos económicos para comprar.

Si bien es cierto tanto hombres como mujeres, defienden la tierra, la perspectiva de los primeros según las entrevistas es que la ven como la herramienta para vivir, producir y acumular riqueza mientras que las mujeres, la ven como la amiga, compañera y no siempre en función de producir y acumular sino en son de “cuidar y cultivar”.

Esta diferenciación de percepción no significa que las mujeres no se pongan las botas como los hombres, sino que es una forma de acercamiento desde otro lugar atravesado por el

género, que es de difícil comprensión para personas externas, porque la visión que se prioriza está en función de los recursos económicos.

Debido a la producción masiva, ellas manifiestan la dificultad para compartir lo aprendido sobre la producción orgánica porque se requiere más tiempo, es más lento y, además, muchos de los hombres vienen del “chip de la producción bananera, que todo es químico”. No hay espacio para el tiempo que requiere el cultivo, sino que se espera que todo sea más rápido y, por tanto, con resultado más al corto plazo.

El obstáculo principal señalado por las mujeres es que no hay programas específicos que asignen tierra a ellas, “ya que en ocasiones desde las instituciones les han planteado que ellas tendrían tierra para nada” (María, Comunicación personal, 2020), pues no las reconocen como agricultoras o productoras. O les asignan tierras a largas distancias del lugar de la vivienda por lo que ocuparían un transporte privado para poder ir a trabajar la tierra: “La parcela se la dieron en un lado y ella vive en otro lado, tiene que trasladarse, y cómo le digo ni que, sentado el billete, o tener un saco de plata para todos los días, para transporte para ir a trabajar la parcela” (María, Comunicación personal, 2020)

Otro de los problemas, es que las personas recibían la tierra y la vendían, por lo que la figura actual es la de arrendamiento, pero ésta tiene una serie de limitaciones para poder desarrollar emprendimientos a cargo de las mujeres, por lo que, por un lado, se les da una oportunidad para tener agricultura de subsistencia y, por otro, las limita para alcanzar la autonomía económica o desarrollar un emprendimiento o tener acceso al crédito.

Aquellas personas que reciben tierra por herencia ya sean las mujeres o sus compañeros tienen la dificultad que poner un terreno a nombre de alguien o propio, es un proceso costoso para los ingresos que reciben y actualmente, no tienen un acompañamiento técnico que les permita acceder a ese derecho y poder tener a su nombre los territorios que trabajan.

Parece, según expresan las mujeres que el rol que tienen en el desarrollo rural está subsumido en un modelo que solo pueden producir para sus familias, una economía de subsistencia que no les permite alcanzar otras condiciones de vida para ellas y para sus familias. Muchas de las que ahora están produciendo, iniciaron en los patios de sus casas y poco a poco han logrado hacer crecer sus proyectos productivos sin contar con un respaldo institucional que se adecúe a sus necesidades, procesos o realidades.

En relación con el análisis comparativo entre territorio-tierra y territorio cuerpo, señalan que existe una similitud en que a la tierra como a las mujeres, es necesario cuidarlas, respetarlas y hasta tratarlas en ocasiones como niñas y tanto ellas como la tierra ha pasado por muchos procesos de explotación, donde solo quieren verse como una máquina que (re)produce y nada más.

Siguiendo esta lógica, utilizan una metáfora: “la tierra es vida, nosotras salimos de la tierra a pesar de todo y aunque la gente no lo vea así somos tierra y lo que usted ponga la tierra eso es lo que va a germinar y siembras con amor germina como amor” (Elena, Comunicación personal, 2020) y esa percepción es la que sienten las mujeres.

Si bien, hay hombres que tienen todavía el conocimiento de los antepasados sin agroquímicos, existe un cuestionamiento sobre la capacidad que tienen los hombres para entender la metáfora de la vida, porque no tienen la posibilidad de parir, mientras que los hombres son más materialistas, las mujeres tienen más la paciencia de arreglar las cosas y de preparar el terreno.

Estas afirmaciones están basadas en perspectivas estereotipadas del género femenino y el encargo supremo de las labores de cuidado, de la reproducción y la vida. Sin embargo, esta perspectiva la comparten también grupos ambientalistas o feministas ecologistas, que engrandecen el rol de la mujer y de la tierra como señal de la fertilidad, la reproducción y la vida:

“Es que mujer como te digo, es muy diferente porque hay hombres que sí trabajan la tierra, se puede decir mucho igual o por lo menos parecido a nosotras las mujeres. Pero hay hombres que no, entonces, yo siento que algunas personas trabajan la tierra por trabajarla, pero no le dan lo que ella necesita. Igual pasa con nosotras las mujeres” (Luisa, Comunicación personal, 2020)

Sobre las formas de trabajar la tierra hay coincidencia en que:

“yo siento que es diferente en como usted, su parte de convivencia con el ambiente podría decirse que es como un núcleo familiar, usted mantiene esa unión entre usted la tierra y lo que usted hace, lo hace con amor, con cariño, con responsabilidad, con respeto sobre todo, porque en ese ambiente o en esa tierra o en ese lugar allá hay todo, hay insectos, ahí hay animales, hay vidas que nosotros nos vemos y que tal vez en algunos casos los hombres no lo sienten, pero usted sí lo sienten, es el sexo sentido que los hombres no tienen” (Rosa, Comunicación personal, 2020)

Inclusive hacen extensivo este sentimiento de que la tierra no es solo la tierra, como la conocemos, sino a todos los recursos que se conocen, el agua, los animales, los insectos, el sol y la luna.

En las comunidades rurales donde viven, no todas las mujeres hacen trabajo en el campo, porque también hay un estereotipo y para ellas es casi que una norma que las hace posicionarse como las diferentes, “raras”, porque van al campo solas o con sus compañeros mientras que otras mujeres solo están en la casa, cuidando y cocinando. Mucho por la educación que recibieron, donde las mujeres en el hogar y el hombre en el campo, pero tener la posibilidad de llevar a cabo un curso como el de agricultura orgánica les dio una ampliación del panorama, donde ahora ellas también pueden ser y son parte del trabajo en la finca.

A raíz de eso, aprendieron no solo sobre el rol protagónico que tenían en la producción agrícola sino en la importancia de cuidar otro recurso del que se habla poco: las semillas. Sembrar no es solo preparar el terreno y tener para comer, es importante, conservar su semilla para garantizar la soberanía alimentaria, y por tanto lo ven como un derecho. El cuidado de las siembras se vuelve fundamental para evitar la “semilla genética” y priorizar la semilla nativa, por que en ocasiones hasta los “gobiernos quieren hacernos desaparecer a los otros pequeños agricultores, meter el monocultivo y desaparecer la variedad de alimentos que tenemos”. Para esta investigación, no se profundizó en el tema de la percepción acerca de las empresas transnacionales y de los monocultivos, pero debe ser un tema de reflexión en el futuro para conocer la visión de las mujeres.

III. Género y liderazgo

De las mujeres participantes de la investigación, ninguna se auto reconoce como líder en la comunidad, sin embargo, a pesar de tener un compañero se ven como la jefatura del hogar y por tanto encargada de los recursos familiares, distribución, producción y cuidado. Inclusive, después del proceso de capacitación con el INA y el INAMU, que tuvo una duración de tres meses, las mujeres no fueron reconocidas en la comunidad como personas con experiencia en la materia, a pesar de venir certificadas.

Hay dos razones a las que hacen referencia para justificar el tema del liderazgo en la comunidad, por un lado, al no tener tierras, no pueden acceder a fondos que les permitiría poner en práctica muchos de los conocimientos aprendidos y, por otro lado, muchos de los cambios los han implementado en los terrenos que arriendan o tienen para trabajar, que no necesariamente son visitados por la comunidad.

Los productores quieren cambios inmediatos y el tema del aprovechamiento de los recursos es más un proceso y eso es difícil de evidenciar, sobre todo en relación con estas formas más agroecológicas y orgánicas.

El liderazgo es visto como la capacidad que tiene una persona para ser la cabeza de una organización “es guiar, pero también dejarse guiar, no es imponer, es aceptar opiniones y errores que se cometen” (Adriana, Comunicación personal, 2020).

Las características que le atribuyen son paciencia, escucha, resolución de conflictos y comunicación, aunque estos atributos son más comunes en las mujeres, hay más líderes hombres, esto sucede porque las mujeres tienen la doble jornada: el cuidado de la familia y de la finca como para además ser líder en las comunidades o las organizaciones. Lo cual no significa que esto no suceda, pero es en el menor de los casos o a un costo muy alto con relación a la dinámica familiar o de pareja.

Los líderes que reconocen están en estructuras formales y solo una de las personas ha participado en procesos organizativos, pero desistió para poder estudiar. Acá podría hacerse el cuestionamiento, si por salir a capacitarse, las mujeres pierden la vigencia de permanecer en los puestos de toma de decisión o el reconocimiento adquirido en el territorio. De repente, salir por oportunidades es “mal visto” por la comunidad, aunque se reconoce un cambio donde antes hombres u otras mujeres ponían en duda el conocimiento adquirido, el interés de trabajar por sus territorios y hasta los vínculos familiares.

Ante estas eventualidades, las mujeres prefieren concentrarse en sus fincas y proyectos, sobre todo porque a nivel institucional, sienten que el referente en ocasiones es el esposo, el compañero, el papá o el hijo, la figura masculina sigue siendo vista como “el jefe” por los representantes de los equipos técnicos: “yo siento que es como que al hombre lo escuchan más que a la mujer” fue una frase repetida a lo largo de las entrevistas.

Conscientes de que esto es producto del sistema patriarcal, notan diferencias en los tipos de liderazgo, entre hombres y mujeres: “yo siento que como le digo, o sea sí tienen el mismo, pero, este, siento como que los hombres lo toman como más en cuenta” (María, Comunicación personal, 2020). El tipo de liderazgo masculino está asociado a las lógicas más tradicionales:

“Los hombres, ellos creen que son líder machito, lo que nosotros decimos, eso se hace, punto. En cambio, nosotras, las mujeres, como tenemos nuestra familia, nosotras tenemos muchas personalidades en un mismo núcleo familiar entonces una trata de coordinarse con cada una, pero tampoco dejarse manipular por ninguno, nosotras comprendemos un poco más, tratamos de ponernos más en los zapatos del otro. (Luisa, Comunicación personal, 2020)

El tipo de liderazgo que más reconocen las mujeres es aquel que hace alusión a la habilidad para dar ejemplo a los demás, para dar beneficio a la colectividad y no solo para sí mismo. Coinciden, en que las mujeres tendrían la posibilidad de desempeñarse como líderes, pero hay pocas opciones para demostrarlo, sobre todo porque las organizaciones y otros hombres están acostumbrados a las formas fuertes, que haga las cosas a la fuerza y no tal vez a buscar alianzas o trabajo en conjunto.

La caracterización de liderazgo que realizan las mujeres en función de si es un buen o mal liderazgo, sí se encuentra en una instancia formal o no, son las siguientes:

Buen líder

Tiene una vida que sirve de ejemplo por su labor para la comunidad, el trabajo que realiza o la forma en que ha salido adelante frente a las vicisitudes personales, propicia la participación en todas las etapas del proceso, se encuentra involucrado en una instancia formal y además participa en la organización comunitaria, es desinteresada, puede ser participativo y a la vez solo dar órdenes. Con la consulta a la comunidad, puede presentar ambigüedad, pues, por un lado, apoya la participación, pero la decisión final, la toma esta persona. La relación con la tierra, la familia y la

comunidad no necesariamente es consecuente con el trabajo de apoyar la gestión comunitaria y el surgimiento de todas las personas, es decir, puede que no esté involucrado en la crianza, la familia o que el trabajo con la tierra. No necesariamente está en función de la conservación y la producción responsable. Puede tener desconfianza de los proyectos y propuestas externas, siempre tiene desconfianza de los entes externos.

Líder Comunitario

Al igual que el buen líder, su vida es de ejemplo, por su esfuerzo y el trabajo que realiza, inclusive por el éxito de su descendencia o el esfuerzo que su familia ha realizado en conjunto. Insta a la participación en todas las etapas y proyectos comunitarios, aunque no participe en un puesto en una organización formal, siempre está presente en las convocatorias que se realizan y en los procesos, es desinteresado. Es consciente de la importancia de conservar la tierra y de producir responsablemente, es una persona preocupada por su familia e involucrado con el buen vivir de las futuras generaciones. Es crítico de la institucionalidad pública y de la cooperación externa, prefiere trabajar en propuestas de la comunidad y no externas.

Mal líder

Tiene capital o es de familia reconocida comunitariamente, es decir, no se lo gana por sí mismo ni por su trabajo, sino por la labor de alguien más, por lo tanto, su vida es de ejemplo, ya que, las personas quieren acceso a esos recursos de forma fácil, participa en una instancia formal y en la organización comunitaria. Busca sacar provecho para sí mismo y los suyos, aunque sí trabaja por la comunidad. Insta a que se hagan solo sus ideas y se justifica en función de lo bien que le va a sí mismo. No contempla la opinión de personas ajenas a su círculo de confianza. Para estar en el círculo debe estar de acuerdo siempre con esa persona. La mayoría de las ideas que propone se logra, porque ordena a otras personas realizarlas y no necesariamente porque se involucre en el proceso. La tierra y los recursos naturales, los ve como materia prima para la explotación y el aprovechamiento desmedido, genera lealtad con su familia, y la comunidad le interesa en tanto le

dé rédito ya sea social o económico. Siempre está al servicio de la institucionalidad pública. Todas las propuestas externas le parecen bien y ha trabajado en ocasiones en programas y proyectos de instituciones. Todas las personas de las instituciones lo reconocen como líder y como una persona funcional para poner un proyecto en marcha.

No-Líder

De forma similar al mal líder, esta persona es ejemplo por sus recursos económicos o por la familia a la que pertenece, ya que vive del recuerdo histórico de algún miembro de su familia, no le interesa que otras personas participen, pero esta persona se involucra, inclusive llega a optar por puestos formales y es parte de la organización comunitaria, siempre está criticando lo que se hace o deja de hacer, no es propositivo y mucho menos desinteresado, busca el bienestar de sí mismo y de los suyos, en ocasiones quiere que se haga lo que dice sin tener que asumir un protagonismo en la realización de estas propuestas, inclusive llega a ser una figura decorativa: asegura el quorum, llega a las reuniones, cuenta con capacidad oratoria, no tiene buena relación ni con la familia ni con la comunidad, muchas de sus acciones la justifica en nombre de la conservación en el discurso pero en la práctica tienen una lógica contraria, busca explotar la tierra y sus recursos para acceder a más capital económico. Si no hay recurso económico de por medio o bienes tangibles, no trabaja en los proyectos de las instituciones públicas, las personas de las instituciones le reconocen como problemático.

Tabla 6 Caracterización del liderazgo en las comunidades a partir de la percepción de las mujeres

Caracterización de liderazgo	Buen líder	Líder comunitario	Mal líder	No-líder
Su vida sirve de ejemplo	X	X	X	X
Propicia la participación en todas las etapas del proceso	X	X		
Participa en instancia formal	X		X	X

Caracterización de liderazgo	Buen líder	Líder comunitario	Mal líder	No-líder
Participa en la organización comunitaria	X	X	X	X
Es desinteresada	X	X		
Saca provecho para sí misma y los suyos			X	X
Solo quiere que se haga lo que esa persona dice y sus ideas			X	X
No participa, solo da ordenes	X		X	
No participa ni da ordenes, solo crítica, es una figura decorativa para ocupar un puesto				X
Su relación con la tierra, la familia y la comunidad es consecuente con el trabajo de apoyar la gestión comunitaria y el surgimiento de todos		X		
Relación con la institucionalidad pública	Desconfianza	Crítico	Servicial	Problemática

Fuente: Elaboración propia

La percepción que realizan las mujeres sobre el liderazgo que quieren ejercer, que reconocen como tal y que las instituciones respaldan se pueden resumir de la siguiente manera:

Tabla 7 Percepción sobre el liderazgo de las mujeres entrevistadas

Tipo de liderazgo	Mujeres quieren ejercerlo	Mujeres reconocen como liderazgo	Las instituciones lo reconocen como tal	Las instituciones lxs legitima como tal
Buen líder	X	X	X	
Líder Comunitario		X		

Mal Líder	X	X	X	X
No líder		X	X	

Fuente: Elaboración propia

Cómo se puede notar, las mujeres evidencian una ambigüedad acerca del liderazgo que quieren, sobre todo cuando justifican la necesidad de poner en marcha la “mano dura” para que los procesos se realicen e inclusive hablan de medidas represivas para las personas que no participen o no trabajen sin importar la justificación. Aunque señalan la admiración que pueden tener a personas que ejercen el rol de “líder comunitario”, les parece que la actitud crítica es una desventaja que pone en riesgo el surgimiento de la comunidad y de los proyectos.

Con relación al no-líder, muchas manifiestan que es el principal obstáculo que encuentran entre organizaciones exclusivamente de mujeres, donde algunas personas parten siempre de la desconfianza y desde el desconocimiento de la noción de proceso para ver resultados, por lo que si no hay rédito inmediato obstaculizan las actividades.

Según las entrevistas realizadas, ellas consideran que las instituciones públicas prefieren al “mal líder” porque es más funcional, no tiene cuestionamientos. Al ser una persona que da órdenes y “manda al pueblo”, siempre logra responder a las necesidades institucionales, por un lado, y por otro, al ser una persona que tiene la posibilidad para dejar sus quehaceres y responder al llamado, siempre tiene disponibilidad, sin importar que esto sea perjudicial para su familia o la comunidad. Tampoco se le cuestiona a este tipo de líder, si es problemático en su vida personal o sí se ha visto involucrado en situaciones de conflicto: alcoholismo, violencia, abuso, prácticas deshonestas, entre otras.

Para finalizar, las mujeres señalan que ellas no pueden contar ni con la disponibilidad o mucho menos con la posibilidad de dejar a su familia para atender a las personas de una institución por lo que pocas veces son tomadas en cuenta, inclusive si lo son, al realizar algunos

cuestionamientos, son desestimadas utilizando el género, la agroecología como enfoques de interés para los proyectos.

IV. Mujeres y organización comunitaria

Las mujeres coinciden en que, si bien existen diferentes organizaciones a nivel comunitario, pocas veces son incluidas o tomadas en cuenta para llevar a cabo un proyecto gestionado por ellas o construido desde sus ideas y mucho menos para participar en espacio de toma de decisión: “Las mujeres pobladoras han estado históricamente excluidas del poder y de la representación en las máximas instancias de toma de decisión” (Quesada, 2000: 45)

Si bien el desarrollo rural y la comunidad organizada depende de la “comunicación y aporte de todos, digamos, comunión” (María, Comunicación personal, 2020), la realidad es que existen dificultades para la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

La pandemia del COVID-19 ha significado una ruptura en los procesos productivos y organizativos para muchas de las mujeres que venían realizando esfuerzos para involucrarse en organizaciones de la comunidad. No solo porque se ha paralizado el nivel de gestión comunitaria, sino que muchas han venido priorizando la sostenibilidad de su familia.

Después del programa de mujeres semilla, manifiestan su interés en ser parte de las organizaciones de la comunidad en la que viven o en la que producen, pero en ocasiones deben hacer un esfuerzo extra o más grande para demostrar sus capacidades técnicas u organizativas que los demás miembros -hombres- de la comunidad y los frutos de ese trabajo no se logran ver en el corto plazo.

A nivel del involucramiento técnico en las organizaciones de la comunidad, las mujeres señalan que existen muchas resistencias en la comunidad para poner en práctica, medidas agroecológicas de producción, por lo que son pocas las personas que se les acercan para recibir algún seguimiento o asesoría. Lo interesante, es que ellas tienen la percepción de que no es en

función del género el rechazo hacia su participación técnica en los proyectos, sino que las personas prefieren lo tradicional, entendido como agroquímicos, que lo orgánico.

Una de las mujeres entrevistadas que participa en una organización de mujeres relata que, a pesar de los esfuerzos de ellas como campesinas, tienen muchos obstáculos para lograr apoyo tanto institucional como de la asociación de desarrollo integral de la comunidad o de los gobiernos locales.

Además, los lineamientos de muchos de los apoyos que se brindan por parte de instituciones son obstáculos para otras instituciones. Parece que no hay comunicación entre las entidades del Estado, y no se reconocen las condiciones que tienen las mujeres para desarrollar nuestros proyectos, por ejemplo:

“yo he presentado dos proyectos al INDER, pero lo primero que me dicen es que el terreno no está a nombre suyo, sí pero el terreno no está a nombre de nosotros porque de donde vamos a sacar plata ahorita para poner el terreno a nombre de nosotros, pero ellos saben que el terreno fue donado por ellos a la familia de mi esposo y que el señor repartió” (Luisa, Comunicación personal, 2020)

Esta estructura de obstáculos por parte de las instituciones se repite a la hora de la distribución de los cargos en una junta directiva de una organización, en ambos casos, se coincide en que es probable que sea producto del machismo o de que “a los hombres les gusta tener a las mujeres debajo del zapato”. La realidad es que, muchas de las mujeres:

“no tienen tiempo para ellas, no tienen tiempo para trabajar por la comunidad, yo siento que tal vez tienen ese miedo, muchas veces las mujeres tienen miedo al cambio tal vez igual que los hombres, los hombres le tienen pavor al cambio, Los hombres no se dejan manejar mucho menos manejar por una mujer, es difícil pero tampoco es imposible.” (Rosa, Comunicación personal, 2020)

Lo anterior con relación a lo técnico, donde al menos logran tener un acercamiento entre instituciones, ellas y la organización comunitaria, sin embargo, cuando se habla de temas relacionados a problemáticas sociales o vinculadas directamente con el hecho de ser mujer, no logran tener visibilidad alguna, las instancias técnicas del desarrollo rural no les interesa la correlación entre estas y la producción agrícola, y las personas de las comunidades siguen viendo los problemas sociales o de género como aspectos exclusivos de la vida privada.

V. Desarrollo rural

Ante la consulta ¿qué es para usted el desarrollo?, las mujeres hicieron hincapié en que:

“Desarrollo va con una perspectiva no solamente en la parte económica sino también cultural y social, no solamente implica de por qué hacemos una actividad para recoger fondos ya es desarrollar, eso va de la mano si usted, díganos usted tiene un proyecto y lo sabe cultivar bien por así decirlo, le va a traer beneficios. No solamente a la familia, la comunidad, sino también a la península, por qué aquí todos se conocen” (Luisa, Comunicación personal, 2020)

Y el desarrollo rural debe ser en un territorio rural, que incorpore las diferentes formas de cada pueblo, agrícola, campesino, de artesanos, según corresponda. El desarrollo rural, incluye directamente a toda la comunidad:

“Está en toda la naturaleza que nos rodea, implica aprovechar la naturaleza, cuidarla para promover el desarrollo, de la mano con el turismo, lo orgánico, campesinos, unir esfuerzos, los diferentes roles” (Adriana, Comunicación personal, 2020)

Las políticas que se gestionan para el desarrollo rural deben incluir a las mujeres, pero no solo con relación al número de participantes que se acepten, sino también en función de las condiciones y los proyectos que ellas proponen, debe reconocerse que las mujeres también son

productoras y requieren el apoyo, los incentivos y los mismos derechos que tienen los hombres. Para realizar esto en igualdad de oportunidades, es necesario plantear acciones afirmativas que reconozcan el tema asociado a ser propietaria, arrendataria o heredera de una tierra; los intereses que tienen las mujeres en producir y las formas en que desean hacerlo.

Sin duda, los requerimientos administrativos para participar de proyectos, apoyos e incentivos deben adecuarse a las posibilidades de acceso de las mujeres en la ruralidad y no ser de forma homogenizada con el resto del país.

“darle más oportunidades a las mujeres ,que ya porque el hecho de que una mujer no pertenezca a una organización no se le brinde el apoyo, no solo los hombres tienen organizaciones, necesito un apoyo para las familias, por qué tal vez hay mujeres jefas de hogar que no tenemos la oportunidad que tienen otras mujeres de progresar, yo siento que debe haber políticas más blandas que no porque usted es jefa de hogar y tiene un montón de chiquitos te vamos a ayudar no, porque puede ser que usted se ve que no tiene hijos pero quiere trabajar y si usted le puede dar trabajo a otras personas ,entonces yo siento que deberían ponerse a ayudar un poquito más esas políticas administrativas para que haya más mujeres que tengamos más oportunidades de poder trabajar y de poder compartir el apoyo que se le dé. Apoyo no sólo económico sino técnicamente.”

(Luisa, Comunicación personal, 2020)

Al plantearse iniciativas de desarrollo rural se deben posicionar la sostenibilidad alimentaria y la conservación de la naturaleza como aspectos centrales para su promoción, debe ir acompañado de procesos de concientización de la comunidad.

Las alternativas económicas o sociales, no pueden ser planteadas sin diálogos comunitarios, y deben reconocer las formas de trabajo y de producción locales.

Las iniciativas institucionales deben promover la autonomía de las personas de la comunidad y un comercio justo, en ese sentido, los diagnósticos realizados sobre mujer rural y ambiente en el INAMU (1998) siguen tan vigentes que cuando se realizaron, no solo aquejan los mismos problemas, sino que evidencian que es necesario hacer cambios para solucionarlos.

VI. Guía para un desarrollo rural con enfoque ecofeminista

Con la finalidad de poder trabajar y apoyar la gestión de una serie de lineamientos con un enfoque ecofeminista, se ha creado la siguiente guía, que está dirigida a la implementación de un desarrollo rural feminista e interseccional.

Equipo técnico

El personal que trabaje en territorios rurales requiere contar con capacitación y sensibilización en temáticas relacionadas con el género, la desigualdad entre hombres y mujeres, el ecofeminismo y la interseccionalidad. No solo en función de lo que implica transversalizar, sino comprender de forma analítica las consecuencias de un sistema patriarcal y heteronormativo.

Contar con posibilidad de identificar los mandatos sociales, culturales y políticos establecidos en función del género y otras condiciones sociales que promueven la exclusión o doten de privilegios a algunas personas.

Es necesaria una política para promover espacios libres de violencia, acoso y discriminación a lo interno de los equipos y en relación con la comunidad por cualquier condición: género, sexo, identidad y/o expresión de género, raza, condición étnica, migratoria, edad o entre otras.

Desmitificar que la inclusión de género es igual a que vayan mujeres o se les invite, tiene que ir más allá y posibilitar condiciones que permitan su inclusión y participación real.

Trabajo en comunidad

Las labores que se realicen en campo o en alianza con personas de la comunidad, favorece el conocimiento técnico o especializado e incluir aportes para la transformación social de las dinámicas de poder de una comunidad, familia u organización.

Debe superarse la lógica del relevo generacional y pasar a la inclusión generacional como mecanismo para impulsar la participación de personas jóvenes, de igual manera debe irse más allá de asignar mujeres a las labores de cuidado, roles domésticos y a los hombres a espacios exclusivamente técnicos.

De igual manera, es necesario realizar acciones afirmativas para visibilizar el aporte a la economía del trabajo de cuidado, productivo y reproductivo que hacen las mujeres, no solo a nivel local sino también a nivel país.

Planeación

La planeación de los espacios contemple las realidades tanto de hombres o mujeres, incluyendo la doble jornada o triple de esta última. En ocasiones eso puede significar que la prohibición de la presencia de infantes podría significar una medida discriminatoria de las mujeres. La participación de las mujeres no solo debe ser en lo lúdico únicamente, sino también en lo técnico, se debe considerar además los saberes y haceres propios de las mujeres, de los territorios indígenas y de las formas tradicionales o alternativas de producción y de organización.

Quienes trabajan en desarrollo rural planifiquen en función de que exista participación de todos los grupos etarios y sobre todo en todas las partes del proceso, no solo para validar, sino también para darle volumen a la voz de todas las personas en su diversidad.

Ejecución del proyecto

El trabajo que se realice no solo debe otorgar capacidades técnicas para el mejoramiento productivo o económico sino debe estar diseñado a transformar la realidad de las personas, no

deben implementarse acciones que den pie a la priorización de los problemas económicos a los problemas sociales.

Los espacios donde se ejecuten son garantizados como libres de violencia, discriminación o acoso para todas las personas en su diversidad, y esto implica que el personal técnico está en condiciones de poder realizar intervenciones para reflexionar sobre las prácticas no permitidas.

Los derechos humanos, sexuales y reproductivos deben ser incorporados como ejes centrales para el desarrollo rural, poniendo énfasis en que no habrá un desarrollo rural sino se garantizan los derechos de las mujeres.

Es fundamental no caer en el facilismo para promover la autonomía y la autogestión, ya sea por el asistencialismo o por otro medio, sobre todo cuando a las mujeres se les contempla en función de su familia o de su pareja y no como un ser autónomo con capacidad de decidir y promover.

Las personas que participen y que sean contacto de las entidades no debe ser una persona cuestionada por sus roles machistas y violentos que ponga en riesgo a otros actores de la comunidad.

En función de la categorización que se realiza en esta investigación¹ sobre liderazgo es necesario cuestionar los liderazgos que se respaldan como institución, debe trabajarse en las herramientas y capacidades organizativos, favoreciendo la inclusión de mujeres, grupos excluidos y personas con dificultades para la participación.

Es fundamental superar la lógica del relevo generacional y hablar de inclusión general, sobre todo porque el primero busca que las personas jóvenes realicen sus aportes, incluyan y posicionen sus intereses sin que eso signifique abandonar las propuestas que se han trabajado históricamente.

¹ Ver de la página 43 a la 47 para ampliar sobre la caracterización.

Finalización del proyecto

Contar con la posibilidad de seguimiento a los procesos realizados en las comunidades, esto no debe significar una presencia eterna en la comunidad. Es necesario, promover procesos autónomos y planes con la comunidad después de finalizado el proceso, ya que si solo funciona si se mantiene la institución o la persona gestora, es un proyecto que no está dirigido a la autonomía y la autogestión de una comunidad, sino en función del cumplimiento de objetivos institucionales.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

Realizar el cuestionamiento acerca de cómo los quehaceres institucionales o de la academia contribuyen a erradicar los sistemas opresivos contra las mujeres, debe partir de la premisa de que el género en el desarrollo rural ha sido cimentado desde un discurso oficial que utiliza el lenguaje de los derechos humanos para incluir a las mujeres. Sin embargo, esa inclusión no está basada principalmente en que las mujeres se involucren en actividades visibles para la economía, replicando los aportes que realizan las mujeres desde el trabajo de cuidado, producción y reproducción sino, desde una lógica del deber ser, construida por otros (generalmente hombres) y desde otros lugares, que no son necesariamente personas de zona rural, sino desde lo urbano, los jerarcas de las instituciones y su equipo técnico.

Las propuestas para un desarrollo rural de las mujeres no están dirigidas a reducir las brechas de las mujeres o a promover la autonomía, sino que son propuestas técnicas que siguen promoviendo los elementos de precariedad en lo económico.

En este sentido, la autonomía económica, así como los otros derechos de las mujeres son los grandes ausentes en las diferentes propuestas, proyectos y programas enfocados en desarrollo rural en que ellas participan. El programa de Mujeres Semilla va un paso más allá, acompañando el conocimiento técnico con una formación integral que brinde herramientas para defender sus derechos, involucrarse en la organización comunitaria y la generación de proyectos.

Lamentablemente no es suficiente para que las mujeres brinquen los obstáculos y superen las dinámicas de poder y exclusión que han tenido que enfrentar históricamente.

Conclusiones

El género y la interseccionalidad como variables a considerar para un desarrollo rural más justo e igualitario sigue siendo una tarea pendiente para la institución pública, la academia, las organizaciones y las comunidades, incluyendo el programa de mujeres semilla.

El seguimiento de los procesos o programas que se desarrollan en las comunidades son una necesidad, incluido tiempo posterior a la finalización del proceso, pues la relación entre la teoría y la práctica puede ser distante.

La generalización de que todas las mujeres son productoras o que ninguna quiere serlo, responde a una percepción de las personas que escriben los proyectos. Por un lado, existe una romantización de lo rural y, por otro lado, una satanización del trabajo agropecuario. En este sentido, lo agroecológico sigue viéndose como una alternativa no sostenible en el tiempo en relación con su productividad sin embargo en términos ambientales es la más favorable, existe un doble discurso estatal, Costa Rica un país verde, e instituciones estatales que regalan agroquímicos de forma masiva.

Las personas técnicas y jerarcas de las instituciones públicas no incorporan la importancia de cuestionar los roles sexistas en la forma de abordaje de la comunidad, las tareas que realizan y por tanto son reproductores de muchas de las prácticas que representan estereotipos de género, llegando a invisibilizar en ocasiones a las mujeres, sobre todo porque predomina que los hombres van a capacitaciones técnicas y lo lúdico es para las mujeres y jóvenes.

Prevalece el abordaje asistencialista a la hora de hablar de la interseccionalidad, se incluye a mujeres con más condiciones que les son desfavorables, pero en vez de propiciar su autonomía se aumenta la dependencia estatal. El asistencialismo a los grupos indígenas puede ser utilizado como una estrategia para invisibilizar las políticas racistas de saqueo y explotación que han vivido en sus territorios a lo largo de la historia.

Los liderazgos que son respaldados por las instituciones o por la comunidad, no siempre son los mejores líderes, sino aquellos que son funcionales para un proyecto o una meta en particular, generando muchas contradicciones y conflictos acerca de qué desarrollo y en qué condiciones se quiere, separando y priorizando lo económico sobre lo social. Teniendo como

consecuencia que los problemas sociales corresponden al ámbito de lo privado, la familia y no a un problema para el desarrollo de una comunidad.

Recomendaciones

Las recomendaciones específicas al programa de mujeres semilla, son categorizadas en tres grandes acciones: 1. Asegurar la participación de mujeres con personas menores de edad a cargo, por lo que se recomienda, coordinar para que algunas de ellas, puedan trasladarse con sus estas y que existe la posibilidad de que regresen para asumir la finca o poder contratar a una persona que vele por la sostenibilidad de la producción. 2. El perfil de selección, según las mujeres se recomienda revisar porque en ocasiones se encontraron con personas que no tenían interés en desarrollar proyectos productivos agroecológicos, sino que querían dedicarse a otras labores y estaban ahí ocupando un puesto que tal vez otra persona si pudiera aprovecharlo mejor. Y finalmente, el tema del plan de seguimiento post programa, tipo asesoría uno a uno es un carencia en el proyecto.

La recomendación principal para poder ser partícipe de un desarrollo rural más justo e igualitario parte de reconocer la necesidad de la guía elaborada en esta investigación para incorporar el enfoque feminista e interseccional en los proyectos o programas que realizan en los territorios rural. Este enfoque debe contemplar el ecofeminismo como marco conceptual para cualquier propuesta de trabajo en desarrollo rural, no solo para entender que las mujeres son protagonistas de diferentes procesos comunitarios y de la producción, tanto de la naturaleza como de la ética del cuidado, es como señala Alicia Puleo (2011) una construcción de una cultura ecológica de la igualdad:

Un pensamiento crítico que reivindique la igualdad contribuya a la autonomía de las mujeres, acepte con suma precaución los beneficios de la ciencia y la técnica, fomente la universalización de los valores de la ética del cuidado hacia los

humanos, los animales y el resto de la Naturaleza, aprenda de la interculturalidad y afirme la unidad y continuidad de la Naturaleza desde el conocimiento evolucionista y el sentimiento de la compasión. (Alicia Puleo, 2011: 681)

Los procesos de capacitación y reflexión acerca del género, el poder y los liderazgos son importantes para reconocer los micromachismos, la relevancia de la igualdad en las comunidades y en las organizaciones, tanto hombres como mujeres deben ser parte de estos procesos.

Las instituciones que trabajan para promover el desarrollo rural les corresponden incorporar acciones afirmativas que doten de tierra a las mujeres y que les permita acceder a fondos o incentivos reconociendo las características propias de sus proyectos: agricultura orgánica, de subsistencia o en terrenos que no le son propios, pero son familiares o están en arrendamiento o préstamo.

Es necesario establecer canales de comunicación interinstitucional porque en ocasiones unos requisitos funcionan para promover proyectos productivos de mujeres, pero en otras instituciones son más bien limitaciones.

No hay que construir recetas para abordar las dificultades que se viven en la ruralidad, si bien es cierto, podrían ponerse en práctica, es necesario siempre contextualizar a las comunidades y a las diferentes personas actoras de los procesos, no solo para atender las necesidades propias de un lugar sino para diferenciar los recursos y capacidades que tiene cada comunidad.

La sostenibilidad alimentaria y la conservación de la naturaleza son centrales para promover un desarrollo rural y no solo como alternativas económicas o sociales, la sostenibilidad no es un factor decorativo del desarrollo a nivel local, sino que debe ser una política pública a nivel país para promover la autonomía de las personas de la comunidad, un comercio justo y la conservación de los valores locales y formas de producción tradicionales.

La justicia sexual, ambiental, social y económico es la meta para alcanzar y no solamente pensar en medidas “apagafuegos” o que solucionen a corto plazo, es necesario pensar en el tiempo, en noción de proceso e inclusive en el futuro.

Hallazgos no previstos

Ante la pregunta planteada en esta investigación sobre: ¿Cuáles fueron los procesos de lucha interna que tuvieron que enfrentar con sus familias, otras instancias organizativas, espacios comunitarios y de liderazgo para garantizar su participación e implementar los conocimientos aprendidos en Mujeres Semilla? Se debe señalar, que las participantes ya tenían procesos de participación y de liderazgo en sus familias; no siempre, cuestionando estereotipos, pero sí tenían un rol activo que les abrió paso para participar de un proceso como el que llevaron a cabo.

La situación de incluirse en instancias organizativas formales, espacios comunitarios y de liderazgo sigue siendo una tarea pendiente, y en ocasiones el conocimiento aprendido sobre agricultura orgánica y formas más sostenibles de producción les jugó en contra frente a la necesidad y urgencia de producir de manera más rápida y obtener más cantidad. Estas prácticas agroecológicas fueron desestimadas como una alternativa de producción frente a los riesgos del uso de agroquímicos, la resiliencia al cambio climático y la importancia de la sostenibilidad de los recursos naturales.

Los objetivos de la investigación fueron alcanzados, en tanto se logró analizar y por tanto concluir que la noción que tienen las mujeres sobre “La Tierra” y la importancia de su cuidado y defensa es un planteamiento que debe ser extendido a la vivencia de la sexualidad, el respeto a su cuerpo y la inclusión de las mujeres en los procesos organizativos y comunitarios.

Las prácticas discursivas de las mujeres para incluir sus derechos humanos como parte de una propuesta para el desarrollo rural siguen siendo débiles, sobre todo en comparación con los discursos que tienen para defender “la tierra”. Sobre todo porque existe un abuso de la

representatividad no solo por parte de otras mujeres sino sobre todo de los hombres, quienes a la hora de defender a las comunidades priorizan los derechos y las propuestas que favorecen el desarrollo económico, sobre aquellas propuestas o demandas que van dirigidas a proteger los derechos humanos y a prevenir problemas sociales, evidenciando las dinámicas de poder que tienen que enfrentarse en su comunidad, y que esos conflictos terminando significando mayor exclusión, pues se vuelven las necias, las locas, las brujas para la comunidad por criticar o intentar posicionar posturas que no necesariamente son comprensibles o prioritarias para todos en mayor medida y para todas.

El tercer objetivo, dirigido a categorizar los liderazgos fue en el que se tuvo más limitaciones, pues las construcciones y descripciones que realizaban las mujeres presentaban ambigüedades significativas, entre lo que veían, criticaban y querían ser.

Líneas de investigación

Este estudio aporta a los estudios académicos que vinculan el desarrollo rural y el género, sin embargo, es necesario continuar estudiando el tema, ya que abre una serie de posibles líneas de investigación que permitirían mejorar a las iniciativas de desarrollo rural en el trabajo con mujeres productoras y pueden ser retomadas en el futuro como:

1. Las percepciones acerca de las empresas transnacionales y de los monocultivos de las mujeres, su impacto y la afectación sobre sus vidas.
2. Revisar los mecanismos que existen para la asignación de tierras a las mujeres, incluyendo procesos de exoneración para poner la tierra a derecho, a su nombre y que por tanto puedan adquirir titularidad sobre la misma.
3. La vinculación entre la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad productiva: sigue existiendo una noción errónea de que la tierra siempre va a producir, aunque tienen

evidencia del daño que sufre en ocasiones por ciertas formas de producción o el cambio climático.

4. La romantización de lo técnico, lo empresarial y los emprendimientos como nuevos motores para el desarrollo de las mujeres y de las comunidades.
5. La representación de las mujeres lideresas en los territorios rurales.

Para finalizar, hay que enfatizar que sigue persistiendo la carencia para reconocer las voces de las mujeres y tener acceso a información de primera mano. El desarrollo rural con enfoque de género sigue sin tener consenso sobre lo que signifique, su implementación y las variaciones en la historia. El cuestionamiento a las relaciones y dinámicas de poder no solo de la estructura, sino de la familia, la comunidad y las instituciones, son nulas y tanto las instituciones y la academia están dispuestos a posponer la discusión entre género y poder, dando la posibilidad de que la violencia contra las mujeres siga siendo la punta del iceberg de los problemas sociales que se enfrentan en la comunidad.

El cuestionamiento de los liderazgos y la competencia entre los liderazgos deben ser realizados por todos los actores involucrados, no solo en afán de hacerle frente a la verticalidad sino para detener los abusos de representatividad.

La respuesta del Estado debe ir dirigida a conceptualizar sobre género y ruralidad, acompañado de la comprensión de qué es y cómo implementar un desarrollo rural con enfoque feminista, donde se promueva la ruptura con el asistencialismo, se incorporen los derechos humanos, sexuales y reproductivos como factores vitales para el desarrollo y se evite caer en el facilismo para promover la autonomía y la autogestión.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L., Rodríguez, G. y Rodríguez, R. (1997). Proyectos de desarrollo rural: ¿Promotores de la equidad de género? *Perspectivas Rurales -UNA. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural-*, 1 (2), 31-41.
- Aguilera Cano, A., 2020. "Transmesoamericanas nepantleras: mujeres, energía y decolonización". *Ecología Política*, 60: 57-62
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. 2da. Edición. Barcelona: Anthropos.
- Amorós, C. (1995). *10 palabras clave sobre Mujer*. Navarra: Verbo Divino.
- Arriagada Oyarzun, Evelyn y Zambra Álvarez, Antonia. (2019). "Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica", *Polis [En línea]*, 54 | 2019, URL: <http://journals.openedition.org/polis/17802>
- Blanco, V. y Sarandón S. (2018) Identificación de resistencias a la incorporación del enfoque de género en el trabajo de extensión rural en la Argentina. Una propuesta metodológica. *Cuadernos de Agroecología. Anais do VI CLAA, X CBA e V SEMDF – 13 1*.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonilla Leiva, Alejandra. (2021). "Resistencias de mujeres del campo en una Costa Rica 83 ni tan verde ni tan democrática", en: Araceli Calderón Cisneros, Mercedes Olivera Bustamante, Mauricio Arellano Nucamendi (coordinación). *Territorios para la vida. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Pp. 83-114
- Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción de la propuesta epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala*. Recuperado el 12 de julio del 2020 en: <https://entrepueblosvalladolid.files.wordpress.com/2012/10/feminismo-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

- Cabnal Lorena (2019). "El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo-tierra", en Xóchitl Leyva Solano y Rosalba Icaza (coordinadoras). En tiempos de muerte: Cuerpos, Rebeldías, Resistencias. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Cooperativa Editorial Retos, Institute of Social Studies. Pp. 113
- Campbell Barr, E. (2011). Mujeres rurales, tierra y producción: participación de mujeres rurales en cadenas de valor. Tomo II. San José, Costa Rica: Asociación para el desarrollo de las mujeres negras costarricenses.
- Cárdenas, G., García, S., Salas A. y Nieto, L. (2016). Análisis de la corrupción y gobernanza en América Latina. Instituto L.R. Klein, Centro Gauss. No. 25.
- Cariño, Trujillo Carmen. (2021). "Mujeres indígenas y campesinas en defensa de la tierra-territorio. Resistencias y R-existencias desde mundos en relación", en: Carlos Walter Porto-Gonçalves... [et al.]; coordinación general de Pabel López; Milson Betancourt Santiago. Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- Castell, A. (2014). Género, agroecología y soberanía alimentaria: Perspectivas ecofeministas. En: Perspectivas agroecológicas No.9. Barcelona: ICARIA.
- Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica (2018). Resumen 2015-2018 Programa de Mujeres Semilla, gestoras de vida. Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Chandra Talpade, M. (2020) "Bajo los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales", Feminismos sin fronteras. CIEG
- Chávez-Rodríguez, Libertad. (2017) "Adaptación al cambio climático. Perspectivas críticas desde las ciencias sociales y posturas feministas". Día de Género y Cambio Climático del 7º Congreso

- Nacional de Investigación en Cambio Climático “Del Antropoceno a la sustentabilidad”.
ECOSUR / PINCC -UNAM. 3 de Octubre de 2017 en Campeche
- Crenshaw, K. (1989). “Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics.” *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167.
- Cruz Hernández Delmy Tania y Díaz Lozano Juliana (2021). “Comunes, Feminismos Comunitarios y Estado”, en: Juliana Díaz Lozano y Christian Torno (Comp.). *Debates picantes de los feminismos populares: el Estado y la autonomía*. Madre Selva, El Colectivo editorial. Argentina.
- Cruz, T. (2020). “Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: mujeres organizadas contra las violencias y los despojos”, en: *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*. Universidad del sur de Colombia
- Cruz, T y Bayón, M. (2019). *Cuerpos, Territorios y Feminismos*. Editorial: Abya Yala y IETTM. Ecuador. Editorial Bajo Tierra.
- Curiel, O. (2009). “Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe”. Consultado el 9 de septiembre 2014. Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia, en <http://www.bdigital.unal.edu.co/39749/>
- Davis, A. (1981). *Women, Race and Class*. New York: Random House.
- Devine, Jennifer A., Diana Ojeda y Soraya Maite Yie Garzón. (2020) “Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/as políticos/as y territorios en disputa”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 40: 3-25.
<https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.01>
- Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch. Women, The Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia.

- Foucault, M. (1978). La microfísica del poder. España: Las ediciones de la piqueta.
- Gamboa Barboza, I. (2009-2010). La pobreza como desolación: Vivencias y representaciones en mujeres y hombres rurales. En: Anuario De Estudios Centroamericanos. 35-36, 171-207.
- García, F. (coordinador). (2002). El Mundo Rural en la Era de Globalización: Incertidumbres y Posibilidades. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida, Universitat de Lleida.
- Goffman, E. (2000). Rubor y organización social. En: Sociologías de la situación, Colección Genealogía del Poder. 32. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.
- Hill Collins, P. (1990/2000). Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment. New York: Routledge.
- Hooks, B. (2000). Feminism is for everybody: passionate politics. Nueva York: South End Press.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2017). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2017-2018. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42281/1/PerspAgricultura2017 - 2018_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42281/1/PerspAgricultura2017-2018_es.pdf)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2000). Género y nueva ruralidad. Centro Internacional de Desarrollo Rural.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). Guía para el diagnóstico de las brechas de género. San José: INAMU.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (1998). Diagnóstico situacional de las mujeres rurales y el ambiente. San José: INAMU.

- Klepp, S. y Chávez-Rodríguez, L. (2018). Governing climate change: The power of adaptation discourses, policies and practices. En: Klepp, S. y Chávez-Rodríguez, L. (Eds.). *A Critical Approach to Climate Change Adaptation: Discourses, Policies and Practices*. Advances in Climate Change Research. Londres.
- MacKinnon, C. A. (2014) *Feminismo inmodificado: discursos sobre la vida y el derecho*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Madden Arias, L. y Bifani, P. (1997) *Género en el desarrollo: ¿Utopía o ficción? Perspectivas Rurales*, UNA. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural. 1 (2), 69-78.
- Merlinsky, Gabriela. 2017. "Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de lo común en América Latina. Cinco tesis en elaboración". En *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, vol. II, editado por Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martín, 241-264. Buenos Aires: CLACSO.
- Mies, M. y Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- Miers, M. y Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo, reproducción*. Barcelona: Icaria.
- Miglaro, G. Alicia, Mazariegos, García Dina, Rodríguez Lezica Lorena y Díaz Lozano Juliana. (2020). "Interseccionalidades en el cuerpo-territorio", en: Cruz Hernández Delmy Tania y Bayón Jiménez Manuel (comp.). (2019) *Cuerpos, Territorios y Feminismos*. Editorial: Abya Yala y IETTM. Ecuador. Editorial Bajo Tierra.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Moraga, C. y Anzaldúa, G. (Eds.) (1981). *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. New York: Kitchen Table, Women of Color Press.

- Moreno Verónica, Diana Trevilla. (2021). "Comunidades y territorios que cuidan. Resistires y re-existencias locales colectivas para la reproducción de la vida" en, *Fronteras y cuerpos contra el Capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala / Juliana Díaz Lozano [et al.]; Compilación de Juliana Díaz Lozano, Delmy Tania Cruz Hernández, Lina Magallanes y Victoria Pasero 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo; México: Bajo Tierra Ediciones, 2021.*
- Moreano, Melissa, Francisco Molina y Raymond Bryant. 2017. "Hacia una ecología política global: aportes desde el Sur". En *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, vol. i, editado por Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martín, 197-210. Buenos Aires: CLACSO.
- Navarro, M.L. (2021). "La vida en el centro. Feminismos, reproducción y tramas comunitarias. Bajo Tierra Ediciones y Minervas Ediciones. Pp. 145-162.
- Navarro, M., & Gutiérrez, R. (2018). Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida. Entrevista a Silvia Federici. *Revista Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, 54, 119–122.
- La Danta Las Canta. 2017b. "De la teología al antiextractivismo: ecofeminismos en Abya Yala". *Ecología Política* 54 (1): 37-43.
- Pérez, T. (2021). "Mujeres que sostienen la vida y defienden el territorio 201 en Rancho Grande, Nicaragua", en: Araceli Calderón Cisneros, Mercedes Olivera Bustamante, Mauricio Arellano Nucamendi (coordinación). *Territorios para la vida. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Pp. 201-224.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Editorial Cátedra. Madrid.

- Quesada Saravia, L. (2000). Perspectivas de género en el desarrollo local: reflexiones válidas por una experiencia participativa de las mujeres. En: FLACSO, Participación para el desarrollo local. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación cualitativa. En: Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: UNMSM.
- Rodríguez, L. y Migliaro, A. (2021). "Territorios para cuidar la vida. Experiencias de mujeres en lucha desde Uruguay", en: Fronteras y cuerpos contra el Capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala / Juliana Díaz Lozano [et al.]; Compilación de Juliana Díaz Lozano, Delmy Tania Cruz Hernández, Lina Magallanes y Victoria Pasero 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo; México: Bajo Tierra Ediciones, 2021.
- Ruales Gabriela y Zaragocín Sofía. (2020) "De géneros y territorios ¿Tiene género la Tierra?", en: Cruz Hernández Delmy Tania y Bayón Jiménez Manuel (comp.). (2019) Cuerpos, Territorios y Feminismos. Editorial: Abya Yala y IETTM. Ecuador. Editorial Bajo Tierra.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. Revista Nueva Antropología. VIII, (30) 95-145. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México
- Sepúlveda, S. (2008). Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación. Recuperado de:
file:///Users/carlossoto/Downloads/Sep%C3%BAveda%20Sergio%20IICA.pdf
- Siliprandi, S. (2010). Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar. En: Revista Investigaciones feministas. Vol. 1. 125-137.
- Shiva, V. (2012). Ecofeminismos: Teórica, crítica y perspectivas. En: M. Mies y Vandana S. (eds.) El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad. 275-288). Barcelona: Icaria Editorial.

- Suárez M. Clara. (2021). “Un modelo agroalimentario desde los cruces entre feminismo y agroecología. El caso del Frente de Mujeres de la Unión Trabajadores de la Tierra-Argentina”, en: Revista Intersticios Vol. 10 Núm. 19 (2021): Feminismos ecológicos multiespecies: un hacer desde el compost. Página 55-79.
- Tapia, G. (2015). Hacia un perfil filosófico de los ecofeminismos indígenas y campesinos. En: A. Puleo.; G. Tapia.; L. Torres.; A. Velasco (Coords.). Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género. Valladolid: Departamento de Filosofía de la Universidad de Valladolid- Cátedra de Estudios de Género de la UVA.
- Tzul Tzul, G. (2015). Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici. Bajo el Volcán. 15 (22), 91-99. [Fecha de Consulta 12 de Agosto de 2020]. ISSN: 8170-5642. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=286/28642148007>
- Ulloa, Astrid. 2020. “Ecología policía feminista latinoamericana”, en: Ana De Luca Zuria, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (Coordinadoras) Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, 2020. Pp. 75-104.
- Valcárcel, M. (2007). Desarrollo y desarrollo rural: Enfoques y reflexiones. Recuperado de:
http://cisepa.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/07/Desarrollay-Desarrollo-Rural_Enfoques-y-reflexiones_Marcel-Valc%C3%A1rcel.pdf

Anexos

Anexo 1: Historia de vida

Las preguntas estarán dirigidas al presente, pero la entrevistadora siempre hará esfuerzos para que se vea en retrospectiva, antes del proceso de Mujeres Semilla y después.

a. Datos iniciales

Nombre

Edad

Comunidad

b. COVID-19

¿Conoce usted la pandemia que vive actualmente el país?

¿Cuál ha sido el impacto que tiene esta pandemia en su vida y en su familia? ¿Cómo ha impactado en su comunidad?

¿Cree usted que el curso de mujeres semilla le dio herramientas para hacerle frente a una situación cómo está?

c. Territorio

Años de vivir en la comunidad

¿Cómo obtuvieron los terrenos donde viven?

¿Qué es la tierra para usted?

¿Qué cree que significa la tierra para las mujeres?

¿Qué cree que significa la tierra para los hombres?

¿Tienen la misma percepción hombres y mujeres de la tierra?

¿Existen diferencias entre la forma de trabajar la tierra según sean hombres o mujeres?

¿Se relacionaba de la misma forma o diferente con la tierra cuando era niña?

¿Cómo trabajaba la tierra su familia?

¿Cómo eran los roles?

d. Género

¿Tienen los hombres y las mujeres las mismas responsabilidades?

¿Cuáles son las tareas que se asignan a mujeres en la casa // comunidad?

¿Cuáles son las tareas que se asignan a hombres en la casa // comunidad?

¿Cuáles son los derechos de las mujeres?

¿Tienen hombres y mujeres las mismas oportunidades en la comunidad? Explique

e. Organización comunitaria

¿Cuándo se originaron los asentamientos de la comunidad en la que usted vive?

¿Quién decidió el nombre de esta comunidad? ¿Y por qué?

¿Cuáles lugares son significativos para la comunidad de _____?

¿Quiénes fueron los fundadores de comunidad de _____?

¿Cuáles son las formas de organización comunal que ha tenido la comunidad?

¿Qué entienden por desarrollo? ¿Y por desarrollo rural?

¿Qué espera en el futuro para la comunidad?

¿Cuáles fueron las primeras instituciones que ingresaron a la comunidad?

¿Cuáles fueron las primeras organizaciones que se gestaron en la comunidad?

¿Cuáles son los principales cambios que ha tenido en la dinámica de la comunidad?

¿Cómo es el nivel de participación de hombres y mujeres en la organización comunitaria?

¿Tienen oportunidades las mujeres para participar en organización comunitaria? ¿En cuáles organizaciones comunitarias más y en cuáles menos?

¿Cuáles son las limitaciones de las mujeres para participar en la organización comunitaria?

¿Se hacen esfuerzos para incorporar mujeres o para disminuir esas limitaciones? Explique

f. Liderazgo

¿Qué es Liderazgo para usted?

¿Qué características debe tener una persona líder?

¿Esas características están asociadas principalmente a un sexo (hombre/mujer)?

¿Tienen las mismas formas de ser líder, los hombres y las mujeres? Explique

g. Dinámica social

- ¿Existe un sistema formal de educación en su comunidad? (En caso de que la respuesta sea no, preguntar ¿Por qué?)
- ¿Cuál es la escuela y colegio donde asisten las personas de la comunidad?
- ¿Cuáles fueron los principales avances y retrocesos del sistema educativo formal para las personas de la comunidad? ¿Asistían hombres y mujeres por igual?
- Antes de que existieran ¿Dónde se educaba las personas?
- ¿Qué nivel académico predomina en la comunidad?
- ¿La incursión de religiones en el territorio ha traído alguna influencia? ¿Cuál?
- ¿Qué religiones hay en su comunidad?
- ¿Existen las mismas enfermedades que antes? ¿Cuáles son diferentes?
- ¿Existe puesto de salud en su comunidad?
- ¿Cuál es la influencia de un sistema de salud en la comunidad?
- ¿Quiénes asumen la tarea de cuidado de las personas menores, adultas en edad avanzada y personas con discapacidad?

h. Proyecto Mujeres Semilla

- ¿Cómo logro ir a participar del proceso del proyecto de Mujeres Semillas? Si fue como representante en una organización, indagar sobre el mecanismo para su elección.
- ¿Quién es la cabeza de su casa? Indagar sobre la percepción de que fuera al programa, si no es ella.
- ¿Cómo explicó a su familia que fue seleccionada para ir al proceso?
- ¿Qué fue lo que más aprendió?
- ¿El proyecto tuvo un efecto en su forma de ser mujer? ¿Cambió la dinámica familiar? ¿El valor de las mujeres?
- ¿El proyecto generó algún cambio en la forma en que venía trabajando la tierra?
- Opcional: ¿Se trata de la misma forma el cuerpo de las mujeres y la forma de trabajar la tierra?
- ¿Sintió un cambio en la dinámica comunitaria cuando regreso del proyecto?
- ¿Tiene ideas que aprendió del proceso que puso en práctica en su casa, organización o comunidad?
- ¿Cuál fue el resultado?
- ¿Cuáles son las oportunidades / limitaciones que tienen las personas que participen del proceso?

i. Desarrollo Rural con enfoque de género

- ¿cree usted que el desarrollo rural y las políticas en este tema, incluyan a las mujeres? ¿por qué?
- ¿Cómo sería un desarrollo rural que incluya a las mujeres?

Anexo 2: Metodología para Metaplan**Tabla 8 Propuesta de Metaplan para taller**

Actividad	Objetivos
Descifrando el género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionamiento por parte de las mujeres de los roles tradicionales basado en el sexo y género para los procesos organizativos. 2. Comprensión y definición acerca los derechos de las mujeres que tienen las mujeres y su relación con la tierra.
Género y tierra	<ol style="list-style-type: none"> 3. Un análisis de contexto sobre las prácticas discursivas que tuvieron que utilizar las mujeres

Actividad	Objetivos
	para incluir su noción de tierra en la defensa de los derechos.
Género y liderazgo	4. Conceptualización y cuestionamiento acerca del liderazgo desde la perspectiva de las mujeres.
Mujeres y organización comunitaria (Ejercicio FODA acerca de las estrategias realizadas para la progresividad de los derechos de las mujeres)	5. Identificación de lecciones aprendidas de los procesos organizativos realizados. 6. Reconocimiento de limitaciones para la organización comunitaria de grupos de mujeres.
Desarrollo Rural Con enfoque de género	7. Comprensión y definición acerca del desarrollo rural que tienen las mujeres rurales e indígenas.

Anexo 3: Grupo Focal

Se tienen baterías de preguntas, pensando en que existe la posibilidad de que existan temas en los que se profundicen más y otros en los que el manejo sea más superficial, todo dependerá del énfasis que den las participantes. Al igual que en las entrevistas se realizarán preguntas sobre el COVID-19

a. Datos iniciales

Nombre

Edad

Comunidad

b. COVID-19

¿Conoce usted la pandemia que vive actualmente el país?

¿Cuál ha sido el impacto que tiene esta pandemia en su vida y en su familia? ¿Cómo ha impactado en su comunidad?

¿Cree usted que el curso de mujeres semilla le dio herramientas para hacerle frente a una situación cómo está?

c. Territorio

¿Tienen la misma percepción hombres y mujeres de la tierra?

¿Existen diferencias entre la forma de trabajar la tierra según sean hombres o mujeres?

¿Se relacionaba de la misma forma o diferente con la tierra cuando era niña?

d. Género

¿Tienen los hombres y las mujeres las mismas responsabilidades en la casa // organización // comunidad?

e. Organización comunitaria

¿Cómo es el nivel de participación de hombres y mujeres en la organización comunitaria?

¿Tienen oportunidades las mujeres para participar en organización comunitaria? ¿En cuáles organizaciones comunitarias más y en cuáles menos?

¿Cuáles son las limitaciones y oportunidades de las mujeres para participar en la organización comunitaria?

¿Se hacen esfuerzos para incorporar mujeres y sus demandas?

f. Liderazgo

¿Qué es liderazgo para usted?

¿Qué características debe tener una persona líder?

¿Esas características están asociadas principalmente a un sexo (hombre/mujer)?

¿Tienen las mismas formas de ser líder, los hombres y las mujeres? Explique

g. Desarrollo Rural con enfoque de género

¿Cómo sería un desarrollo rural que incluya a las mujeres?